Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
366, Fifth Avenue

EL LITORAL

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta No. 74

TARIFA REDUCIDA
Concesión No. [illegible]

Año XV — No. 3647 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, Lunes 27 de Marzo de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2652|58

EL PISTOLERO GUIDOT HA HECHO DECLARACIONES MUY INTERESANTES EN B. AIRES

Participó del asalto al pagador del Frigorífico del Cerro, en el asesinato del Comisario Pardeiro y en un asalto ocurrido en La Plata

LA BANDA DE SILVIO ASTOLFI

BUENOS AIRES, 27. — Esta mañana los funcionarios policiales encargados de interrogar al pistolero Gatti o Baldi y a Armando Luis Guidot (a) El piojo blanco, obtuvieron de este último interesantes revelaciones acerca de sus actividades como componentes de la temible banda que capitaneara hasta hace muy poco Silvio Astolfi. Estas revelaciones establecen la culpabilidad de Guidot en distintos hechos delictuosos, como así también la de otros individuos, conocidos y desconocidos por la policía.

Esta mañana fué llevado Guidot a la oficina de Orden Social y posteriormente a la de robos y hurtos y después de pacientes interrogatorios, terminó por confesar que había sido partícipe en distintos hechos delictuosos que tuvieron singular resonancia en su oportunidad.

Apremiado por los empleados policiales, Guidot confesó haber participado en la muerte del comisario de Investigaciones de Montevideo, señor Pardeiro y en el asalto al habilitado del Frigorífico del Cerro. Asimismo, manifestó que, efectivamente, y tal como lo afirmara Baldio Gatti, había tomado parte en el asalto contra el pagador del Departamento de Higiene de La Plata, hecho éste en el cual los delincuentes consiguieron huir llevándose 70.000 pesos.

Posteriormente fué interrogado acerca de su participación en el asalto al Banco de Londres de Flores y, si bien se mantuvo reservado en cuanto a este hecho, estiman los empleados policiales que no es sincero y que ha tenido mucho que ver con el atraco. Como se recordará, el asalto al Banco referido se produjo en horas del mediodía y solamente pudieron los ladrones apropiarse de cinco mil pesos, debido a que un canillita dió la alarma.

En esta oportunidad la policía concurrió al lugar del hecho poco después de cometido el mismo y el comisario Fernández Bazán, luego de una prolija revisación, halló algunas huellas dactilares en los barrotes de los mostradores del Banco, que permitieron más tarde establecer que no eran ajenos al asalto algunos de los componentes de la banda que capitaneaba el peligrosísimo Silvio Astolfi.

Realizadas algunas averiguaciones en este sentido, se logró cercar a los componentes de la banda, algunos de los cuales fueron tomados, en el allanamiento practicado en la calle Génova, en Rosario y Gino Gatti en Córdoba.

FUE RECHAZADO UN ATAQUE COLOMBIANO

Fuerzas de Colombia atacaron Guepi, apoyadas por aeroplanos

LIMA, 27. — Se anuncia oficialmente que los cañoneros colombianos, apoyados por aviadores, atacaron la posición peruana de Guepi.

Agrégase que las fuerzas atacantes fueron rechazadas con pérdidas.

LOS TURISTAS ARGENTINOS EN VIGO

VIGO, 27 — Llegaron los turistas argentinos que participan de la jira organizada por el diario de Buenos Aires "Noticias Gráficas".

Con los turistas viaje Miss Argentina, que participará en un concurso de belleza.

Una zona peruana ha sido azotada por la copiosa lluvia caída

El río Charat socavó algunos cerros que taparon su cauce y está corriendo ahora subterráneamente, con grave peligro para la aldea del mismo nombre

SE CREE QUE HAY VICTIMAS

LIMA, 27. — De todas partes del país llegan noticias acerca de los perjuicios que están causando las lluvias extraordinariamente copiosas que están cayendo desde hace días. Las comunicaciones por tierra están casi todas interrumpidas en una vasta zona y numerosos pueblos de las provincias han quedado aislados en absoluto.

Las aguas han destruído la mayor parte de los campos de cultivo y los pobladores de las regiones agrícolas han visto sus cosechas destruídas por la corriente de los torrentes que se desprenden de las faldas de las montañas.

Al sur de esta capital las inundaciones son importantes, y las aguas amenazan hacer desbordar de su cauce al río Mala.

Las inundaciones, así mismo, impiden el funcionamiento de los Consejos de Guerra de San Pedro y Cajamarca que juzgan a los rebeldes de la última intentona, pues los deslizamientos de tierras han cubierto el camino entre San Pedro y Cajamarca, donde deben ser conducidos algunos de los conspiradores.

Se teme que 120 habitantes de la aldea de Taniaday, pueblo de la provincia de Trujillo, hayan perecido bajo los escombros de las casas que se derrumbaron a la una de la madrugada del domingo, a consecuencia de las insistentes lluvias. Las comisiones de socorro continúan, con toda actividad, removiendo los escombros en busca de cadáveres. Hasta ahora, han sido extraídos tres cuerpos de víctimas de los derrumbamientos.

Mientras tanto, las lluvias han puesto en grave peligro a la aldea de Charat, a orillas del río del mismo nombre. Las aguas, en efecto, socavaron algunos cerros vecinos y al producirse deslizamientos de tierra de éstos, atacaron el cauce. El río, sin embargo, continúa corriendo en forma subterránea, por un largo trecho y se teme que sus aguas provoquen nuevos deslizamientos.

UN BANQUETE A LA MISION ARGENTINA

Será ofrecido esta noche por el Presidente Alessandri

SANTIAGO DE CHILE, 27 — El presidente Alessandri ofrecerá esta noche un banquete a los miembros de la misión argentina que preside el ministro de Obras Públicas de aquel país, señor Alvarado.

La misión debe regresar esta noche de Valparaíso, a donde partiera ayer en viaje de estudio.

Un incendio a bordo de un transatlántico

Se inició con una máquina cinematográfica, pasando luego a la sala de espectáculos

PARIS, 27. — La máquina cinematográfica, emplazada en el moderno trasatlántico "Cuba", estuvo a punto de decretar un incendio que hubiera sido de funestas consecuencias para la nave.

Al incendiarse la máquina cinematográfica, el fuego se comunicó rápidamente a la sala de espectáculos del "Cuba" amenazando las otras secciones internas de la nave.

La inmediata presencia de los bomberos y del personal del trasatlántico fué benéfica, consiguiéndose extinguir las llamas, poco después.

Los perjuicios ocasionados son leves y no han sido calculados por la compañía Naviera a cuyo cargo está el "Cuba".

TOKIO COMUNICO A LA S. DE LAS NACIONES SU SEPARACION DE GINEBRA

Sin embargo, la nota japonesa expresa que el Imperio no quiere aislarse en el Lejano Oriente, y que continuará colaborando en asuntos internacionales

UNA ENTENTE ORIENTAL

TOKIO, 27. — Después de recibir la aprobación del Consejo Privado y obtener la firma del Emperador, el gobierno japonés telegrafió a Ginebra su renuncia como miembro de la Sociedad de las Naciones.

El primer Ministro, explicando el alcance de la medida, expresa:

"Continuaremos participando en aquellas actividades internacionales, tales como las que se inicien con el fin de aumentar el bienestar de la humanidad. Este país no tiene intención de aislarse en el Lejano Oriente y por el contrario tratará de estrechar lazos de amistad con las demas potencias".

Agrega el Ministro que tiene la esperanza de que Japón establezca la paz permanente en Oriente y añade que realizará gestiones para llegar a la formación de una entente entre Japón, el Manchukuo y China.

Más adelante añade: "El gobierno japonés ha sido arrástrado a comprobar que existen divergencias irreconciliables en los puntos de vista del japón y la Sociedad de las Naciones en cuanto se refiere a la política de paz, especialmente en los principios fundamentales que deben observarse para mantener la paz en el Lejano Oriente.

El decreto del Emperador, por su parte, dice:

"Me complace ordenar al gobierno que se retire de la Sociedad de las Naciones".

GINEBRA, 27. — En la Sociedad de las Naciones se ha recibido la nota del Japón renunciando a pertenecer a ese organismo, pero no ha sido dada a publicidad.

SE REALIZARA MAÑANA UN ACUERDO

Se tratará del reajuste del Presupuesto de Gastos

EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 27. — Mañana estará de regreso de Mar del Plata el presidente de la república, quien se trasladará directamente de la estación Constitución a su despacho de la Casa de Gobierno. Asimismo, regresará también de Mendoza a las trece horas el ministro de Hacienda.

De acuerdo a lo anunciado anteriormente en las últimas horas de la tarde de mañana se realizará un acuerdo general de ministros para tratar las distintas cuestiones vinculadas con el reajuste del presupuesto y con las economías de 24.000.000 de pesos que deben introducirse en él.

ROBARON A UN CONSUL ARGENTINO

Le hurtaron en Chicago alhajas por valor de 2.500 dólares

CIRCUNSTANCIAS

CHICAGO, 27. — El cónsul general de la Argentina en esta ciudad, ha denunciado a las autoridades policiales que, personas que desconoce le hurtaron alhajas por valor de 2.500 dólares, en circunstancias que se encontraban ausentes los miembros de su familia.

FORMULO DECLARACIONES EL DIPUTADO PROVINCIAL Dr. J. GODFRID, DEL BLOCK Dem. Pr.

Las noticias publicadas en los órganos de la prensa, acerca de las resoluciones adoptadas días pasados por el block demócrata progresista, motivan las declaraciones

LAS LEYES IMPOSITIVAS

ROSARIO, 27. — El diputado provincial doctor Juan Godfrid, a raíz de publicaciones aparecidas en distintos órganos, sobre las resoluciones adoptadas por el block demócrata progresista de legisladores, días pasados, ha creído conveniente formular algunas declaraciones al respecto.

Dice que, en primer término, se resolvió tratar todo lo relativo a las leyes impositivas, pronunciándose previamente el block acerca de la actitud de un grupo de legisladores que había presentado un proyecto derogando las leyes sancionadas para 1933 y poniendo en vigencia las de 1932; el block agrega el declarante, resolvió rectificar aquella actitud, por unanimidad.

En seguida, añade, se pronunció el block sobre las economías a introducirse en la cárcel de Coronda, resolviendo aceptarse las propuestas por el Poder Ejecutivo, con el agregado de que los establecimientos carcelarios de Santa Fe y Rosario debían ser destinados a depósito de procesados. Asimismo, en lo que se refiere al puerto de Santa Fe, dice el doctor Godfrid que se aceptaron las economías propuestas, en forma global; vale decir, que debían economizarse 150.000 pesos, dejándose librada a gestiones de la dirección del puerto ante los gremios, la forma en que debía aplicarse la rebaja. Sin embargo, afirma, al tratarse ésta misma cuestión en la Cámara, "con criterio demagógico", se pretendió distribuir las economías a las que el doctor Godfrid se opuso en su carácter de presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, sancionándose la economía, finalmente, en la forma en que se había resuelto.

Más adelante se refiere a las economías del Consejo de Educación, habiéndose pronunciado el block por la aceptación de las propuestas por el Ejecutivo.

Luego habla de la forma cómo se encaró el renglón de reajuste del presupuesto y al llegar al punto de las economías a introducirse en los sueldos, por medio de una autorización al ejecutivo para descontar porcientos, dice que se presentaron dos mociones: una por la cual se autorizaba al Ejecutivo para economizar sobre los sueldos superiores a doscientos pesos y otra sobre los sueldos superiores a 150 pesos. Fué aprobada, dice el doctor Godfrid, la primera moción, por 22 votos contra 6. El temperamento adoptado, añade a continuación, permitirá solo economizar unos dos millones de pesos, en vez de los cinco millones doscientos mil que proponía el Ejecutivo, para poder poner al día al magisterio.

En lo referente al pago de dietas por asistencia, dice que el proyecto fué aprobado por unanimidad, por estar vinculado con la ley de integración legislativa.

Luego se ocupa de las resoluciones del block sobre las modificaciones introducidas por el Senado a algunas leyes, declarando que fueron aprobadas las modificaciones a la ley de sellos y de contribución directa.

Por último, agrega el doctor Godfrid, se encomendó al senador Díez de Andino la tarea de redactar y proponer un proyecto de reglamento del block.

UN ATENTADO COBARDE EN V. BALLESTER

Dos ladrilleros fueron agredidos a tiros de escopeta

UN MUERTO

BUENOS AIRES, 27. — En la vecina localidad de Villa Ballester ocurrió un grave hecho de sangre en un horno de ladrillos, que ha provocado indignación entre los vecinos de la zona.

Pedro Badi, italiano de 42 años de edad y Santos Pollani, de la misma nacionalidad y 30 años, trabajaban en un horno de ladrillos situado en la calle Lavalle 1870, lugar despoblado y distante del pueblo. Ambos gozaban de un buen concepto entre sus compañeros y vecinos y eran laboriosos y de buena conducta.

Anoche, después de cenar, como lo hacían casi diariamente, salieron para realizar un breve paseo por los alrededores y cuando se hallaban a unos 150 metros del horno fueron víctimas de un cobarde atentado. Ocultos en las proximidades, sujetos desconocidos les hicieron fuego con escopetas, cayendo bañados en sangre.

Badi murió casi inmediatamente, pues distintos perdigones le interesaron órganos internos, y en cuanto a Pollani quedó gravemente herido, siendo socorrido por sus compañeros de trabajo.

La Evasión de Ayer en La Plata

No ha sido habido ninguno de los presos que se fugaron

COMISIONES

BUENOS AIRES, 27. — Distintas comisiones de La Plata y de esta capital desprendidas de las respectivas divisiones de investigaciones, se ocupan activamente de las pesquisas relacionadas con la detención de los presos fugados ayer en la capital de la provincia.

De esta capital han sido destacadas dos comisiones, una a cargo del auxiliar Spicserman y otra del empleado de la misma categoría, Carrasco, que realizan investigaciones en los pueblos situados a lo largo del Ferrocarril del Sud.

Se sabe que la policía de esta capital tiene una pista relacionada con la evasión, la que se sigue con todo interés y cuidado.

SE MALOGRO UNA PRUEBA DE NATACION

El frío y los continuos calambres obligaron el abandono

LA PAZ, (Entre Ríos). 27. — El aficionado local, Juan Núñez, realizo un raid de natación desde la localidad correntina de Esquina, hasta Puerto Algarrobo, distante tres leguas al norte de ésta.

Núñez se mantuvo en el agua durante 16 horas y no pudo cumplir su propósito de llegar a ésta debido a que el frío y los calambres continuos obligaron el abandono.

EL MATRIMONIO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

Fué anunciado en los círculos monárquicos de Madrid

DESMENTIDO

MADRID, 27 — En los círculos monárquicos de ésta, se anuncia que el ex príncipe de Asturias con trajo enlace en forma secreta con la señorita cubana de San Pedro, en la residencia de ésta, en Lausana.

LAURANA 27 — Los amigos del Príncipe de Asturias desmienten el matrimonio de éste con la señorita Edelmira San Pedro de Robato.

Dicen que las "negociaciones" entre las familias continúan aún, pero que la oposición de la familia de la señorita San Pedro se mantiene sin variaciones.

Se sabe que el ex príncipe de Asturias ha estado en ésta hace varios días.

EL PROYECTO DE VIALIDAD EN SANTA FE

Fué pasado al estudio de los técnicos, con recomendación de pronto despacho

LOS TOTALES

BUENOS AIRES, 27. El Directorio Nacional de Vialidad ha considerado la nota presentada por el gobierno de Santa Fe, sobre el plan de obras correspondientes a esa provincia.

El plan que ha sido sometido a la consideración de la Dirección es el siguiente:

Suma a invertir en 1933, 618.000 pesos.

Caminos Nacionales a construir, 1.710.000 pesos.

Caminos afirmados a transferir a la Nación, 682.000 pesos.

Recursos para el año actual, 6.[illegible] pesos.

El Directorio resolvió pasar el plan a estudio del Consejo Técnico, con recomendación de pronto despacho.

LAS TIERRAS DEL DUQUE DE VERAGUA

No serán confiscadas en beneficio del Estado

MADRID, 27. — La Gaceta Oficial publica un decreto declarando a las tierras del duque de Veragua, Cristóbal Colón, descendiente directo del Almirante, exentas de las expropiaciones estipuladas en la ley de reformas agrarias.

El Duque de Veragua no aplazó la ceremonia del cubrimiento delante del Rey.

UN BANQUETE EN HONOR DE L. MEMBRIVES

Fué ofrecido por el Embajador argentino en Madrid

MADRID, 27. — El Embajador argentino señor Mansilla y su esposa, sirvieron una comida en honor de la eminente actriz Lola Membrives, que ha finalizado su brillantísima temporada en Madrid.

Sirvió de base a la temporada, la obra de Eduardo Marquina, "Santa Teresa".

PROTESTAN EN ROSARIO LOS HEBREOS

Por las persecuciones de que son objeto sus correligionarios alemanes

UN ACTO

ROSARIO, 27. — Esta noche se realizará en el local de la Casa Israelita un gran acto público organizado por las agrupaciones hebreas de Rosario, para protestar contra las persecuciones de que son objeto los judíos en Alemania.

Harán uso de la palabra, en idisch, el señor Jacobo [illegible] y en español los señores Elías [illegible] y Jacobo Grenner y el Dr. Francisco [illegible].

Falleció otra víctima de la catástrofe aérea

Con él se eleva a 13 el número de muertos en aquel accidente

OAKLAND, 27. — Con el fallecimiento de otro de los heridos, se elevan a 13 los muertos a consecuencia de la catástrofe aérea ocurrida el sábado pasado.

Hay algunos heridos, cuyo estado hace temer un desenlace

FUE ACEPTADO EL PLAN DE G. BRETAÑA

La Conferencia del Desarme suspendió sus sesiones

GINEBRA, 27. — La Conferencia del Desarme resolvió suspender sus sesiones hasta el próximo 15 de abril, después de haber considerado los planes presentados.

Antes, fué aprobado el plan británico para la reducción de arma-

RECHAZAN A LOS BOLIVIANOS EN S. GONDRA

En Nanawa los paraguayos evitaron una concentración enemiga, y en Herrera siguen los fuegos de la artillería

UN COMUNICADO

ASUNCION, 27. — El ministerio de la Guerra ha dado hoy el siguiente comunicado, referente a las acciones bélicas entabladas en el frente del Chaco:

"Las fuerzas nacionales que actúan en el sector de Gondra han rechazado en los últimos días, varias tentativas del enemigo, infligiendo a las tropas bolivianas fuertes bajas.

"En el sector Nanawa, nuestra artillería logró dispersar una importante concentración enemiga, produciendo varios claros en sus filas."

"En Fortín Herrera, prosiguen los fuegos de la artillería enemiga.

"En los demás sectores, sin [illegible]

UN ASUNTO DE IMPORTANCIA FUE FALLADO

Demanda del frigorífico contra la Municipalidad de Rosario

ROSARIO, 27. — En el juzgado de primera instancia a cargo del Dr. Arturo Palacios, se falló hoy el pleito seguido contra la Municipalidad por el frigorífico Swift contra la Municipalidad de Rosario, por repetición de pago de impuesto.

En este pleito, como en el anterior, el frigorífico tachaba de inconstitucional un impuesto municipal.

UNA HUELGA DE OBREROS DE LAS MINAS

Es probable que el movimiento se propague a otros puntos

OVIEDO, 27. — Los obreros de las minas de carbón de Mieres se declararon en huelga, no aceptando el castigo impuesto a un compañero por orden de sus superiores.

Se teme que el conflicto, dada sus características, se propague a

DEFENSOR DE OFICIO A LOS "MAFFIOSOS"

Asistió a un careo el Defensor de Pobres y Menores

ROSARIO, 27. — Esta tarde concurrió al Departamento de Policía el juez de Instrucción Dr. Corvalán, haciendo llamar a su presencia a Gerlando Vinciguerra, a los hermanos Bue y luego a Caciatore. En primer término hizo algunas preguntas separadamente a cada uno de los detenidos, y luego los sometió a un careo.

Asistió a esta diligencia el Dr. Juan González, Defensor de Pobres y Menores, que ha sido designado defensor de los Bue y de Vinciguerra.

Querían realizar las reuniones del Congreso hindú

La policía de Baunbati debió responder enérgicamente, matando a uno e hiriendo a varios agitadores

CALCUTA, 27. — En la localidad de Baunbati la policía local debió rechazar enérgicamente el ataque de una gran muchedumbre, partidaria del Congreso hindú, mientras realizaban esfuerzos por realizar las reuniones preliminares del mismo.

Como consecuencia de este choque resultó una persona muerta y

La percepción de la renta por medio del B. Provincial no representa economía

El procedimiento que se trata de aplicar, ha sorprendido a muchos funcionarios, pues se auncia que el gobierno no ha estudiado los resultados obtenidos en Córdoba y Buenos Aires

LOS RECLAMOS AL JURY DE PATENTES

(De nuestro Corresponsal)

ROSARIO, 26. — Si bien es cierto que está resuelto encomendar al Banco de la Provincia de Rosario y Santa Fe la recaudación de la renta provincial, bien puede ocurrir que el gobierno resolviera desistir de esta innovación administrativa.

Muchos funcionarios advierten ahora que este procedimiento no reportará mayor ventaja a la administración y que el único beneficiado será el Banco que cobrará el 2 o/o de comisión sobre los 48.000.000 de pesos que le corresponderá recaudar anualmente.

La recaudación de la renta por intermedio de la instituciones bancarias no representará una economía al gobierno, puesto que en ningún caso podrá prescindir de las Receptorías de Rentas.

El procedimiento que se trata de adoptar está implantado hace [illegible] do a muchos funcionarios que al gobierno de Santa Fe no se le haya ocurrido estudiar los resultados obtenidos en ellas antes de decidirse.

En la provincia de Buenos Aires que tiene una renta de unos 107.000.000 anuales, el año pasado por concepto de comisión para recaudarla pagó $ 2.140.000 pesos más o menos.

Hasta ahora el gobierno de Santa Fe no adoptó una medida definitiva sobre este particular, pero actualmente un empleado del Banco de la Provincia, está realizando un estudio en la Dirección General de Rentas para establecer el plan definitivo que se adoptará.

Se hace notar que convendría que el ministro de Hacienda, ingeniero Casella tratara de recabar la opinión de los funcionarios

La Percepción de la Renta, etc.

INFORMACIONES DE ROSARIO

(Viene de página 1)

de la Dirección de Rentas y los Receptores y de informarse de los resultados obtenidos en Buenos Aires y Córdoba, antes de resolver definitivamente la implantación de esta innovación administrativa.

FUE PROHIBIDA LA VENTA DE FRUTA EN EL RADIO MAS CENTRICO DEL MUNICIPIO

ROSARIO, 26. — Desde hoy las autoridades municipales han prohibido la venta de frutas en camiones dentro del radio comprendido por las calles Corrientes, Maipú, San Lorenzo y Mendoza, así como también a 300 y 200 metros de los mercados municipales y particulares, respectivamente.

Esta medida se ha adoptado a raíz de que hace unos quince días una importante casa que tiene varios viñedos en San Juan ha traído de esa provincia una gran partida de cajones conteniendo cinco kilógramos de uva, los que eran vendidos a un peso, pero en camiones que se estacionaban en las esquinas de las calles más céntricas del municipio.

Como la venta daba tan excelentes resultados, se la extendió a los barrios suburbanos. En esta forma, este año casi todo Rosario tuvo oportunidad de probar la rica uva sanjuanina, a razón de 0.20 centavos el kilógramo. Es probable que esta medida diera lugar a suspender la venta.

Aparte de esta venta, La Federación Agraria Argentina, por intermedio de su sección intercambio recibió de Mendoza una partida de 50.000 melones. fueron vendidos en el término de 15 días a precios muy buenos.

EN LA ESCUELA DE COMERCIO SE INSCRIBIERON MAS DE 600 ALUMNOS PERO SOLO ENTRARON 300

ROSARIO, 27. — En los dos colegios nacionales y en la Escuela Superior de Comercio tampoco este año fué posible admitir la totalidad de los alumnos que solicitaron ingreso, pues se carece de capacidad para ubicarlos. Frente a este problema, como años anteriores se apeló a los exámenes de ingreso, dándose preferencia para la admisión por este medio, a los más preparados. Pero este recurso no resolvió el problema por que resulta que los seleccionados superaron al número de que podrían admitirse de acuerdo con la capacidad de cada uno de esos establecimientos.

En la Escuela Superior de Comercio anexa a la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribieron para ingresar a primer año un total de 634 alumnos egresados de las escuelas provinciales, pero únicamente se admitieron 315.

Todo esto viene a demostrar nuevamente que en Rosario se hace necesario crear otro Colegio Nacional y otra Escuela de Comercio.

Como quizás esto sea un tanto difícil, dada la crisis del momento tanto los profesores de los establecimientos de enseñanza secundaria como los padres de los alumnos rechazados por falta de asientos, indican la conveniencia que el ministerio de Instrucción Pública de la Nación, resolviera instalar cursos nocturnos en los dos colegios nacionales existentes.

MAS DE MIL RECLAMOS SE HICIERON AL JURADO DE PATENTES

ROSARIO, 26. — Hoy dará por terminada su labor el jurado designado para atender los reclamos que se hicieran por las clasificaciones a los efectos del pago de las patentes provinciales. Jurado que compone el Receptor de Rentas, señor Adolfo Casablanca, el presidente de la Cámara de Defensa Comercial, señor Hugo Rosselli y el presidente de la Federación del Comercio e Industrias, señor Enrique Vilamajó.

Sobre un total de más de doce mil clasificaciones únicamente se han hecho alrededor de mil reclamos, habiendo quedado pendientes 500 que no fueron resueltos esperando la reforma de la ley de patentes, que termina de sancionar la Legislatura.

SERA RELLENADA CON ARENA UNA PARTE DE LA PLAYA DE ALBERDI

ROSARIO, 27. — Atendiendo el pedido formulado por la intendencia municipal, la Dirección de Navegación y Puertos ha dispuesto que las dragas del ministerio de Obras Públicas realicen el rellenamiento de una parte de la playa de Alberdi, con la arena que extraen en los dragados de los canales de navegación.

El rellenamiento se hará desde el Club Remeros Alberdi hasta el Balneario.

La campaña en favor de la Cruz Roja Paraguaya

Publicación pedida

Con una reunión de proporciones muy importantes y significativas que se llevó a efecto en el Plaza Hotel de la Capital Federal, ha entrado en su faz intensiva la Gran Campaña Pro Cruz Roja Paraguaya y Necesidades de la Post-guerra, movimiento llamado a tener vasta repercusión en todo el país y con el cual se desea hacer una trascendente exteriorización de la solidaridad de la población argentina con las víctimas que de uno y otro sector causa la contienda del Chaco Boreal.

La reunión aludida comprendió a todas las comisiones y brigadas que integran las distintas secciones de la campaña, tanto en su aspecto directivo cuanto en la parte de labor material. La presidió el ministro plenipotenciario del Paraguay en la Argentina, doctor Vicente Rivarola y fué abierta por el presidente del Comité Ejecutivo, doctor Rómulo Yegros, quien se refirió en términos generales al impulso que con el acto se daría a la campaña. Después, el señor Juan J. Pérez, secretario del Comité Ejecutivo, dió lectura a sendas notas del presidente del Paraguay, Dr. Eusebio Ayala y de la Cruz Roja de aquel país, que se refieren a la importancia que tendrá para la atención de los heridos de la guerra, el humanitario movimiento que se ha iniciado en Buenos Aires.

Seguidamente, se procedió a entregar a los miembros de las brigadas las credenciales que los acreditan en el carácter de tal y a los jefes de dichas brigadas las fichas que utilizarán para desarrollar sus actividades.

De acuerdo con el plan preparado para la campaña de referencia, las señoras, señoritas y caballeros que integran las brigadas, gestionarán de las firmas comerciales e industriales y también de particulares y simpatizantes, la donación de premios destinados a un sorteo de vastas proporciones, que se realizará en todo el país en forma simultánea.

Estos premios que se obtengan serán exhibidos oportunamente en un local céntrico con lo cual se compensará el aporte de las fuerzas vivas y de los particulares y al mismo tiempo se dará comienzo a la etapa final del movimiento.

El Comité Ejecutivo estudia en estos momentos según las noticias transmitidas de la capital, la forma de desarrollar en cada una de las ciudades del interior, el mismo dinamismo que se ha aplicado a los elementos metropolitanos, en forma de que en breve tiempo, se haya difundido en todo el país, la intensidad con que desde ahora se realizan las gestiones en Buenos Aires. A este efecto, se designarán comisiones locales y núcleos de prestigio para auspiciar en forma eficiente en todos los círculos sociales la gran campaña de confraternidad y humanitarismo que nos ocupa.

Reunión de ferroviarios en la Casa de Gobierno

Invitados por el señor ministro de Hacienda y Obras Públicas, concurrió esta tarde a su despacho una delegación de obreros ferroviarios a fin de tratar las economías propuestas por la citada entidad, las que ascendían a la suma de $ 380.000 contra 172.000 pesos que había establecido el ministerio.

Pasadas las 19 horas continuaban en el despacho los delegados, quienes proponían la mejor forma de aplicar la distribución de las economías propuestas.

SOCIEDAD AMIGOS DE LA INFANCIA

En su última reunión la Sociedad Amigos de la Infancia ha tomado las resoluciones siguientes:

1o. Enviar al presidente de la C. de Régimen Económico y "Referéndum" municipal los puntos de vistas de la sociedad.

2o. Aprobar el informe del director de la "Casa del Niño" sobre su actuación durante el curso de 1932 y manifestar al personal su complacencia por la forma diligente como su desempeño sin excepciones.

3o. Designar el presidente y director de la Casa del Niño" para financiar definitivamente el funcionamiento de esta a fin de restablecer el almuerzo para 35 a 40 niños.

4o. Agradecer las donaciones de cuadernos y libros hechos por los señores Clavenzani, señoritas Tosti y señor L. Borruat.

5o. La dirección de la "Casa del Niño" ha resuelto designar el día jueves de mañana para que los maestros de la capital visiten las clases y por las tardes de 17 a 18 horas del mismo día para dar explicaciones sobre el empleo del material y su técnica a fin de evitar los inconvenientes de una asistencia diaria y a toda hora.

Adhesión al homenaje a Simón de Iriondo

La comisión de homenaje al ilustre santafesino, ha recibido días atrás la adhesión siguiente:

"Santa Fe, marzo 25 de 1933 — Sr. Alfredo M. Bello. — Presidente.

Estimado amigo:

Tan alta estima tenía mi padre por el doctor Simón de Iriondo, tanto admiraba las gallardías de aquella descollante personalidad, que no sólo por lo que conozco de su destacada actuación política en mi querida provincia y en la nación, sino también por el respeto que me merece la memoria de ambos, le solicito amigo Bello me incluya entre los entusiastas adherentes a los homenajes que se proyectan para el cincuentenario de la muerte del ilustre don Simón.

Queda por completo a sus órdenes su amigo y s. s. — S. Hernández López."

—Se avisa a los miembros de la Comisión Pro Homenaje a D. Simón de Iriondo que la reunión de mañana se efectuará a las 18 y 30 horas, en vez de las 21, como se acostumbra. — El secretario.

Escuela Industrial de la Nación

Vacantes en primer año

La secretaría de la Escuela Industrial anexa a la Facultad de Química Industrial y Agrícola, ha informado que por retiro de dos alumnos de primer año, han quedado dos vacantes que serán llenadas mediante una nueva prueba de selección entre los aspirantes que se presenten.

La prueba de selección se realizará el día 29 a las 15 horas y los interesados deberán presentar en secretaría la solicitud respectiva.

Asociación Bancaria Santafesina

Próxima asamblea general

El miércoles 29 del corriente, a las 21.30 horas, en el local social de la Asociación Bancaria Santafesina, se efectuará la asamblea general ordinaria de la entidad, a los efectos de tratar la siguiente orden del día:

Aprobación de las actas de las asambleas anteriores.

—Lectura y consideración de la memoria y balance general del ejercicio vencido.

Elección de la nueva comisión directiva de la Asociación.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible y abril $ 4.90; mayo 5.07; junio 5.14; julio $ 5.23.

LINO — Disponible y abril 8.96; mayo 9.06; junio 9.19.

MAIZ — Disponible 4.00; mayo 3.90.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Precios de ajuste

TRIGO — Disponible 4.70; abril 4.75; mayo 4.85; junio 4.90; julio 4.95.

MAIZ — Disponible 3.90; mayo 3.80; junio 3.80.

LINO 4 o|o — Disponible 8.70: abril 8.75; mayo 8.85; junio 8.90.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

	Bco. Nac.	Bco. Esp.
Inglaterra	39.1/2	40.1/4
Francia	14.65	14.69
Bélgica	4.11	4.13
España	6.93	6.89
Italia	11.24	11.22
Suiza	2.97	2.98
Portugal	16.—	16.30
Est. Unidos	174.—	173.30
Brasil	7.300	——
Uruguay	80.—	80.—
Alemania	2.42	2.41
Holanda	1.44	1.43

Cédulas Hipotecarias

COTIZACION DE HOY

Serie: C. H. A., 6 o|o, 90.20; 6a., 90.20; 9a., 89.20; 10a., 89.30; 15a., 89.40; 20a., 89.00; 21o., 89.30; 22a., 91.00; 24a., 91.30; 27a., 89.40; 28a., 89.30; 33a. 91.30; 34a., 91.00 37a. 89.40; 38a., 89.40.

Una falúa para el Colegio Nacional

En el vapor Mirasol, que zarpó esta tarde del puerto de la Capital Federal, viene con destino a Santa Fe la falúa con que el Ministerio de Marina de la Nación obsequia al Colegio Nacional local.

Esta embarcación, de 14 remos, servirá para la práctica de los estudiantes del citado establecimiento de enseñanza.

Actividades del Club de Cazadores

De acuerdo a lo anunciado, ayer se realizó el Concurso vespertino Otoño para tiro al platillo, prosiguiendo el Campeonato 32|33 con el resultado siguiente: 1o. Sr. Agustín Pusteria 10 puntos promedio 13|13; 2o. Oreste Cavagna 5 puntos idem 12|13; 3o. José Pallini 2 1|2 puntos idem 11|13 impactos, con la adjudicación de: Una medalla de oro, una medalla plata y esmalte, y necessaire cristal y ónix respectivamente.

La Polla a paloma disputada a las 17.30 dió el resultado que sigue: 1o. Dr. A. N. Sattler, 2o. Sres Allevi y Pallini.

Asistieron al acto, las escopetas siguientes: J. Del Pino González, J. Fernández Fariza, O. Cavagna, G. Samper, E. Rosas Leiva, A. Fernández, José Mora, E. Salazar A. Allevi, A. Corti, J. Pallini, A. Visentin, F. Cappelini, Dr. A. N. Sattler, Dr. A. H. Celeri, L. Chiesa, J. Chiesa, A. Pusteria, J. M. Robert, S. Rosetti, D. Gervasoni, G. Pusteria, J. J. Gatti, E. Visentin, P. Ingaramo, V. Paolantonio y A. Di Giorgi.

Los propietarios de panaderías y la elaboración del pan

Se han dirigido al Departamento P. del Trabajo, solicitando tolerancia con respecto al horario y forma de trabajar

DECRETO A LA FIRMA DEL INTENDENTE

La Sociedad de Propietarios de Panaderías de esta capital, elevó una nota al director del Departamento Provincial del Trabajo, exponiendo que esa entidad ha considerado el informe de la Oficina Química Municipal relativo a la mala calidad del pan, y que oportunamente se hiciera público, según el cual el citado artículo se expende en la mayoría de las panaderías en malas condiciones, con un porcentaje desproporcionado de acidez y humedad.

No ha tenido inconveniente la mencionada sociedad, en hacer aquella aseveración categórica, justificando los inconvenientes que originaba aquella elaboración apresurada, ya que no era posible en 7 horas dar tiempo suficiente para la fabricación, fermentación y cocción del artículo. "Estamos —dice,— frente a una situación que nos obliga a recurrir ante ese departamento, para que luego del estudio y análisis de la cuestión que planteamos, se busque la forma conciliatoria para que nuestros asociados, puedan a la vez cumplir con la ordenanza municipal, como así también las dictadas por ese departamento.

"Si en realidad se desea buscar la forma de que el público pueda consumir buena calidad de pan, y estando ello dentro de nuestros deseos, consideramos que ese departamento debe cooperar en ese sentido.

"Basada en estas consideraciones, nuestra sociedad se permite solicitar se permita el trabajo en las panaderías por tarea de 90 kilos por cada hombre, y se tenga una complacencia hasta las 12.30 horas.

"Hay que tener especialmente en cuenta —agrega—, que en ningún caso el obrero en su trabajo cumple estrictamente y en actividad continua las 7 horas de trabajo reglamentario, ya que en los momentos en que la pasta se encuentra en fermentación (que es más o menos una hora y media), permanece inactivo y por lógica consecuencia ese tiempo no debe computarse como se ha estado haciendo hasta ahora". Exceptúan el sábado, día en que siendo el trabajo doble, de acuerdo al descanso domical, "se hace entonces necesaria también una contemplación hasta las 16 horas".

UN DECRETO REGLAMENTARIO DE LA VENTA Y REPARTO DE PAN

Se encuentra a la firma del Intendente, un decreto que dice:

Artículo 1o. — Prohíbese la venta y reparto de pan elaborado en el día, antes de las 11.30 horas.

Art. 2o. — Todo repartidor de pan deberá inscribirse en la Oficina Química, antes del 1o. de abril próximo, a los efectos del control correspondiente.

Art. 3o. — Todo infractor a lo dispuesto en los artículos anteriores, será penado con el inmediato decomiso de la mercadería la primera vez, la siguiente con el decomiso y multa de 50 pesos, en caso de reincidencia con la clausura del local y retiro del permiso del repartidor.

Art. 4o. Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

En los considerandos de este decreto, se alude a las comprobaciones de la Oficina Química Municipal.

La Sociedad de Propietarios de Panaderías, en conocimiento de que la mencionada oficina, para subsanar los inconvenientes que motivan una mala elaboración del pan, ha elevado a consideración y firma del Intendente, Dr. Zapata Gollán, el proyecto de decreto que hemos reproducido, dirigió a dicho funcionario una nota apoyando las gestiones del jefe de la Oficina Química, cuya labor elogia. La Sociedad de P. de Panaderías coincide con sus puntos de vista y desea cooperar en todo momento para que las ordenanzas y disposiciones que tiendan a velar por la salud pública, sean cumplidas.

DIRECCION DEL PUERTO

El hidrómetro del dique No. 2, marcaba esta mañana: 4.64.

El río bajó hoy: 0.03. El calado máximo admisible del Puerto era hoy de 25 pies y 3 pulgadas.

Tramo Santa Fe - Rosario, día 25 del corriente: 20 pies y 3 pulgadas.

Ayer el hidrómetro marcaba: 4.67, y el calado máximo admisible del puerto, fué de 25 pies y 5 pulgadas.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos—

José Antonio, hijo de Eidel Antonio Lezcano y de Ramona Dolores Cabrera.

Cila, hija de Mauricio Keselman y de Freidas Liberman.

Lidia Marta Aida, hija de Agustín L. Piatti y de Amelia Castellano.

Raúl Aurelio, hijo de Juan L. Moya y de Cecilia Méndez.

Defunciones—

Hugo Antonio Dell'Anselmo, argentino, 4 días.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Luis Domingo Manuel, hijo de Luis Costa y de Isabel Isolina Forni.

Lidia, hija de Natalio Cataudela y de Teodora Flores.

Raquel María, hija de José Santi y de Felicidad Ortega.

Rosa Esther, hija de Julio Morillo y de [illegible] Amelia Quinteros.

Ricardo, hijo de Julio [illegible] y de [illegible].

Vilma Beatriz, hija de Silvino Rodríguez y de María Alonso.

Defunciones—

N. N. Fasola, argentino.

Jesús Sabatino, chileno, 59 años.

María de las Nieves Ríos, argentina, 69 años.

—Por razones de su enrolamiento, se necesitan en esta oficina a José Estanislao Morales, clase de 1902; Vicente Figueroa Zorrilla, clase de 1901; Silvano Barrera, clase de 1905 y Victoriano Vera, clase de 1898.

Programa de partidos para el Dgo. en B. Aires

San Lorenzo y Huracán harán el partido más importante

El domingo próximo se cumplirá en Buenos Aires, la cuarta fecha del torneo que auspicia la Liga Argentina.

El programa completo es el siguiente:

River Plate v. Chacarita Juniors.

Gimnasia y Esgrima v. Argentinos Juniors.

Rácing v. Lanús.

F. C. Oeste v. Tigre.

Huracán v. San Lorenzo de Almagro.

Atlanta v. Vélez Sársfield.

Quilmes v. Independiente.

Platense v. Boca Juniors.

Talleres v. Estudiantes.

—Partidos de segunda división, para el sábado 1o. de abril:

Chacarita Juniors v. Platense.

Boca Juniors v. Talleres.

Estudiantes v. Quilmes.

Independiente v. Atlanta

Vélez Sársfield v. Huracán.

San Lorenzo v. F. C. Oeste.

Tigre v. Rácing.

Lanús v. Gimnasia y Esgrima.

Argentinos Juniors v. River Plate.

Hurtaron las medallas de un jugador de football

La señora Josefina Sosa de Sinopoli, domiciliada en la calle Río de Janeiro No. 1947, se presentó esta tarde a la comisaría de la sección 5a. exponiendo que el día 23 del corriente, al revisar un ropero notó que le faltaban cinco medallas de oro, premios obtenidos por su esposo, Sr. Antonio Sinopoli, que juega en el primer equipo del Club Atlético Unión.

No ha dicho la señora en cuánto justiprecia lo hurtado.

CON R. CENTRAL HACEN GESTIONES LOS MENS SANA

Ha habido un cambio de notas referentes al partido y mañana se conocerá el programa definitivo

Hemos informado anteriormente que Gimnasia tenía pendientes algunos encuentros con cuadros de Rosario, y entre ellos, uno con Rosario Central, que se quería realizar en la ciudad del sur o en ésta.

De acuerdo a los datos que hemos recogido, los "mens sana" han iniciado gestiones para lograr la concertación de un partido que se jugaría en Rosario—el Colón recibe la visita de Nacional—o en ésta si lo rojinegros no llegan a un acuerdo.

En caso de que Gimnasia no juegue con los rosarinos la escuadra local se trasladaría a Paraná para cumplir el compromiso con el cuadro del mismo nombre.

Exportación de lanas argentinas

Posibilidad de intensificar ese comercio con el Japón

Nuestra Legación en Tokio ha enviado recientemente una interesante información respecto a la posibilidad y conveniencia de intensificar nuestro comercio de exportación de lanas con el Japón, acompañando las reglamentaciones vigentes en dicho país, sobre las transacciones del producto referido y sus artículos manufacturados.

Entre los puntos primordiales que se consignan en la información aludida, pueden citarse los siguientes: durante el año 1931, el único renglón que marcó un crecimiento en las importaciones al Japón, fué la lana, aumentando anualmente su consumo de un 5 a un 10 o|o, aumento fundado principalmente en el menor costo de producción del artículo manufacturado, en la creciente adopción por los nipones de ropas a la usanza europea y a la expansión de los mercados del Extremo Oriente para los artículos de lana elaborados en el Japón, concurriendo, con estos factores, las tentativas infructuosas de la cría del ganado lanar en el país. En el mismo año 1931, la importación de lanas en su mayor parte procedentes de Australia, fué de 62.152.000 kilos.

Pasa luego nuestra Legación a referirse al desarrollo de la industria textil de la lana en aquella nación, partiendo desde sus comienzos, hasta el momento actual, en que la floreciente industria japonesa ha llegado, en su técnica y en su capacidad de producción, a un desenvolvimiento tal, que la habilitan para proveer casi por completo la demanda nacional.

La lana que prefiere para sus compras el Japón, en Australia, es la "Merino Combs Wool" que se paga a alto precio.

Conceptuado de gran interés el estudio detenido de este mercado que ofrece tan buenas perspectivas a nuestra producción de lanas, será uno de los antecedentes que tendrá muy en cuenta la misión especial que, presidida por el señor subsecretario de Agricultura, Dr. Jorge H. Manent, irá próximamente al Japón, para contemplar las condiciones, ventajas e inconvenientes de este mercado y las posibilidades de llegar al establecimiento de concesiones recíprocas y equitativas, en busca de la apertura de nuevos mercados en el lejano Oriente para nuestros productos agropecuarios.

En la Dirección de Comercio e Industria obran mayores antecedentes sobre este asunto, que están a disposición de todo interesado [illegible].

Añoranzas de "El Soldado" Bartfield. — El Knock-Out Desperdiciado por la Prudencia. — Su Pele a Más Fuerte. Contra la Miseria

POR "LANK" LEONARD

En tardes pasadas me encontré de manos a boca con "Soldier" Bartfield, y por poco no lo reconozco: aquella mirada agresiva y aquella musculatura de gladiador que en un tiempo impusieron respeto en el ring, ya no se distinguen en este hombre un poco triste y de aspecto decaído. Nadie diría al verlo hoy, que éste fué hace algunos años uno de los más notables boxeadores de peso welter.

"El soldado" no fué nunca considerado como un boxeador de talento; su fuerte estaba en su musculatura recia y en su corazón indomable para la batalla. Confiesa que no supo aprovechar las oportunidades que le deparó la fortuna, y que su pelea más fuerte ha sido y es hoy contra la miseria que lo acosa.

Hablando de la reciente pelea de Billy Petrolle y Mc Larnin, evoca Bartfield recuerdos de sus buenos tiempos para confirmarme su opinión de que Petrolle habría podido dar knockout a Mc Larnin, a no haber sido por la exagerada prudencia que lo hizo ponerse a la defensiva después de haber tenido por tierra a Mc Larnin.

—"Esta pelea—dice Bartfield— me trae recuerdos de la primera vez que boxeé con Benny Leonard en 1919. En aquel match me pasó lo mismo que a Petrolle; es decir, por ser demasiado prudente desperdicié la ocasión de dar un buen knockout.

"Mi pelea con Leonard estaba arreglada a 6 rounds; todos los periódicos predijeron que sería un triunfo fácil para Leonard; no sé en qué basaba su predicción, pero el hecho de que todos parecían estar en contra mía, no influyó muy favorablemente en mi ánimo.

"Cuando llegué al estadio, oí los comentarios que se hacían en varios grupos; invariablemente, todos opinaban que Leonard acabaría conmigo en el momento que quisiera. Al dirigirme al cuarto de vestir, llegaron a mis oídos los mismos murmullos, que me tenían ya la sangre hirviendo de indignación y casi pierdo la cabeza cuando uno a quien creí mi amigo quiso apostarme a que yo perdería. No tenía yo dinero en aquel momento y le ofrecí apostarle un prendedor de brillantes que acababa de quitarme de la corbata, contra $ 500; aquel individuo, a pesar de que me conocía bien y sabía lo que valía el prendedor, no me aceptó la apuesta sino contra $ 250. En aquel momento de indignación acepté; luego eché de la pieza a todo el mundo, con excepción de mi manager y ayudantes.



BARTFIELD CASI LE DA KNOCK-OUT A BENNY LEONARD, PERO NO LOGRÓ HACERLO POR TOMAR DEMASIADAS PRECAUCIONES.

"Momentos después, ya con calma, pensé que había hecho mal en apostar aquel prendedor que era para mí un recuerdo muy querido y emblema de buena suerte. Me preocupó tanto que de ahí en adelante ya no pensé en vencer a Leonard, sino en evitar a todo trance salir vencido y perder el prendedor.

"El primer asalto de nuestro match fué, como de costumbre, un asalto en que ambos nos estudiamos y nos ensayamos un poco. En el segundo, después de unos pocos clinches, vi la puerta abierta para lanzarle un "hook" izquierdo y le acerté uno de los golpes más limpios y certeros que he dado en toda mi carrera; Leonard se tambaleó, el público electrizado de emoción se puso de pie y me gritaba que lo rematara.

"Un golpe cualquiera habría rematado a Leonard en aquellas circunstancias; sin embargo, en ese momento sólo pensé en el prendedor que arriesgaba a perder si me exponía a la revancha de Benny; así que le di tregua y de ahí en adelante me puse a la defensiva. El match duró los seis asaltos del programa y terminó en un empate.

"Aquella fué la oportunidad mayor de mi vida y la desperdicié por un exceso de prudencia. Por eso hoy lucho la más ardua de todas mis batallas ... contra la pobreza que me asedia. Pude ser campeón de peso welter y hoy día no soy nadie".

"Lank" LEONARD

Las patentes e impuestos en la provincia

Conocida es la actitud asumida por "El Litoral" con respecto de las leyes impositivas. Ha criticado enérgicamente los aumentos, señalando a la vez la conveniencia de que los poderes públicos tuviesen en cuenta el mal estado económico que aflige a la población.

El cálculo de recursos ha sido sancionado. El estudio sereno del mismo deja una impresión no del todo desfavorable al oficialismo. Ciertamente se podrían señalar algunos excesos, entre ellos el aumento de contribución directa. Prácticamente hoy la tierra carece de valor debido a que el producto que de ella se extrae se cotiza a precios que no dejan margen de renta. En el impuesto al consumo hay rastros de demagogia visibles aún para quienes no se interesan por estos asuntos.

Convengamos, sin embargo, que del proyecto primitivo, de la primera sanción en diputados a la ley aprobada en definitiva, media gran distancia. La protesta de los contribuyentes ha impresionado el ánimo de los administradores de la provincia y el "máquina atrás" se produjo. Es un éxito del buen sentido que beneficiará al común, sin perjuicio de que las ideas contenidas en el programa partidario de la mayoría queden en pie, a modo de promesa que oportunamente la colectividad hará efectiva.

Para ello será necesario que el estado económico y financiero se modifique. Tenemos dicho que en época de buen comercio nadie se negará a colaborar en un plan de reformas sociales que tienda a una más justa distribución de la riqueza. Cuando las actividades del hombre y de la masa pueden ser aplicadas con algún provecho al trabajo, fácilmente la voluntad se inclina hacia las corrientes optimistas, más no es posible pretender igual manifestación de espíritu en momentos que el esfuerzo lejos de hallar compensación ocasiona perjuicios. Es preciso no olvidar que los impuestos son medios con los que se puede llegar a un fin político o económico, pero en sí mismos no son más que pagos al fisco en retribución de servicios. Para convertirlos en instrumentos de acción social es imprescindible que el ambiente general sea propicio, de lo contrario se provocará la desorganización y con ella la pobreza. En la actualidad a nadie debió parecerle un acto de buen gobierno la subdivisión de la tierra, por la sencilla razón de que el mercado de demanda está paralizado. El sembrar y cosechar fuese en estos tiempos una labor que rindiese alguna utilidad al agricultor, no se oirían quejas de los productores, ni éstos abandonarían los campos. Por lo mismo que es inútil ofrecerle golosinas al que sufre de indigestión es ineficaz provocar la subdivisión de tierras cuando nadie se interesa por ellas; y esta razón clara como un día de primavera, es la que se opone a los aumentos de cargas fiscales. Es lógico que al disminuir el volumen de riqueza comerciable disminuyan a la vez los gastos generales. El peso del edificio ha de guardar relación con la solidez de los cimientos o la obra caerá inevitablemente.

Mas el final del debate ha sido relativamente feliz. Los contribuyentes han conseguido penetrar en la conciencia de los legisladores, y éstos trataron de ajustar los pasos al largo de las piernas. El presupuesto, pues, si no satisface al pueblo ni a los legisladores, al primero por alto y a los segundos por bajo, contempla en cierto modo a la realidad, y lo más importante consiste en que tanto el gobernador de la provincia como los diputados y senadores han convenido que no era ésta la oportunidad de mostrarse alcista ni de lanzar proyectos imposibles de aplicar. El arte y la ciencia del gobierno se apoyan, en primer término, en un cálculo de relación entre el bien que se tiene y el bien a conquistar; si en la apreciación de las medidas se produce el error, los efectos se manifiestan en forma de iniciativas irrealizables. En lo que acaba de ocurrir en la provincia pueden los interesados encontrar la prueba.

La enseñanza musical

El ministerio de I. Pública de la provincia acaba de dictar una reglamentación sobre las normas que deberán observarse en el reconocimiento de los conservatorios y academias de música.

No es ésta la primera reglamentación de tal índole que se hace y resulta fácil profecía decir que no será la última. Abundan los conservatorios de música, son millares los alumnos que acuden a los mismos entre los cuales los del sexo femenino predominan de una manera muy ostensible. Además de los conservatorios están las profesoras que trabajan individualmente. Si se hiciese un censo [illegible] para saber cuántas personas se dedican a la enseñanza musical y cuántos alumnos reciben tal educación, se estaría en presencia de cifras insospechadas. Una estadística de esta índole llevaría a la convicción de que en el país existe una educación musical ampliamente desarrollada. Pero si el observador analiza este fenómeno alejándose un poco de la impresión superficial, llegará fácilmente a la conclusión escéptica de que no es oro todo lo que reluce y terminará repitiendo lo del poeta: [illegible] grande que no sea [illegible] belleza.

No hay, en realidad, formada una educación musical. Miles de alumnos, niñas especialmente, hacen de la música un motivo de adorno personal o aspiran a tocar un instrumento para poder ganar un salario. No interesa mayormente la música como arte. Por eso el valor cultural de esta enseñanza es insignificante. Aprender con cierta habilidad técnica el arte de tocar un instrumento musical no significa de ninguna manera haber adquirido una virtud artística o un valor espiritual.

En general, las mamás se sienten satisfechas cuando sus retoños saben tocar al piano el tango de moda o el último fox-trot divulgado por la radio. Si además de eso la niña es capaz de interpretar, a su manera, alguna vieja partitura de ópera italiana, la familia considera que tiene [illegible]venir que hay una lamentable confusión en todo esto.

Los conservatorios no pueden ser, desde luego, fábricas de genios, ni de talentos artísticos. Pero el Estado tiene el deber de cultivar la educación musical del pueblo y exigir de los establecimientos musicales algo más que el arte de enseñar cómo se toca un instrumento musical cualquiera. Así se explica que cuando se presentan ante el público concertistas de categoría u orquestas capaces de brindar un programa superior no encuentran quienes se sientan dispuestos a escucharlos y comprenderlos.

En la ciudad de San Fe se han dado varios ejemplos muy elocuentes de lo que decimos. Episodios de tal índole dicen claramente en qué consiste la educación musical adquirida por la enorme masa de población que "estudia" música.

LA CONVOCATORIA A ELECCIONES LEGISLATIVAS

Minuta del sector radical de la Cámara de Senadores

Para el jueves de esta semana ha sido convocada la Cámara de Senadores que deberá considerar el presupuesto escolar y el reajuste del presupuesto general, aprobados en diputados.

No es segura la concurrencia de los radicales a las sesiones anunciadas; el rumor lo hemos recogido en algunos círculos políticos en los cuales se descuenta que los senadores de la minoría no formarán quórum.

Relacionan la probable inasistencia con la minuta formulada por el block, referente a las elecciones de integración legislativa, la que desde tiempo atrás se encuentra a consideración de la comisión de negocios constitucionales sin que hasta ahora haya sido despachada.

Los radicales solicitaban que el presidente del Senado convocara a elecciones debido a que el Poder Ejecutivo no había dado cumplimiento a las disposiciones constitucionales, ni a la ley de elecciones de integración legislativa, pues debía convocar dentro del término de 45 días.

El asunto ha sido incluído por el Ejecutivo en la convocatoria a extraordinarias, y habrá de dar lugar en ambas Cámaras a reñidos debates, pues el gobierno ha dejado a resolución de la Legislatura la convocatoria a elecciones.

Municipales

D. EJECUTIVO

Tanto el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán, como los secretarios del D. Ejecutivo, señores Videla y Arrunga, estuvieron muy atareados esta mañana, atendiendo a numerosos visitantes, entre ellos varios miembros de sociedades vecinales, que concurrieron a gestionar diversas mejoras para sus respectivos barrios.

PROPIETARIOS DE CONVENTILLO, MULTADOS

El D. Ejecutivo resolvió aplicar una multa de quinientos pesos a los señores Ojrimenko y Domenchuk, propietarios de un conventillo ubicado en la calle Calchines No. 1834, por no haber puesto al mismo en las condiciones establecidas por la ordenanza dentro del plazo que oportunamente le concediera la Administración Sanitaria.

LA CLAUSURA DE UN NEGOCIO

La Intendencia aprobó el procedimiento adoptado por la Administración Sanitaria, el día 23 del corriente, al aplicar una multa de cien pesos y clausurarle el negocio al señor Castor Chasco, establecido en la calle 25 de Mayo esquina Vera, donde le fueron encontrados por un inspector municipal, embutidos sin el sellado reglamentario y se negó al requerimiento de dicho empleado de hacer entrega de la mercadería para su decomiso. El aludido comerciante es reincidente en la falta cometida, prevista y penada por el Art. 506 de la ordenanza 3165.

AUTOS CON CHAPAS DE AFUERA

Por circular continuamente por nuestro municipio con chapas de otras comunas, estando sus respectivos propietarios domiciliados en ésta, fueron detenidos los automóviles Nros. 228, de Devoto; 257, 179 y 307, de Recreo; 10, de Oliveros; 142, de Ramona; 137, de Santo Tomé; 60, de Monte Vera; 42, de Margarita; y por falta de renovación de patente, el automóvil No. [illegible], de esta ciudad.

FERIAS FRANCAS

Empleados de la Inspección de comisaron ayer por estar enfermas, en las ferias francas de ayer, a los feriantes Felipe Camizasa, Cayetano Canto, José Bulkentel, Antonio de Pío y Lucila Sánchez.

MATADERO PUBLICO

Para el consumo local de los dos últimos días, en el Matadero Público se faenaron 184 reses de vacunos, 43 terneros, 67 lanares y 27 porcinos.

LA INSTALACION DE SURTIDORES DE NAFTA

Se discutirá esta noche su reglamentación en el Concejo Deliberante

El viernes ppdo. por la noche, el Concejo Deliberante pasó a cuarto intermedio hasta hoy lunes a las 21 horas, para que pueda concurrir a su seno el secretario de Obras Públicas del D. Ejecutivo, a exponer las razones que éste ha tenido para observar tres artículos de la ordenanza que aquel cuerpo sancionara, sobre instalación de surtidores de nafta.

El mensaje del D. Ejecutivo enviara oportunamente, observando los tres artículos de la ordenanza y proponiendo otros, ha sido estudiado por la Comisión de Obras Públicas del H. Concejo, la cual se expidió aconsejando la insistencia de los mismos artículos y aceptando los agregados propuestos por la Intendencia. Se prevé que el proyecto en consideración será extensamente discutido en la sesión de esta noche.

Consiste el proyecto en una reglamentación de la instalación de surtidores de nafta dentro del radio urbano.

El Concejo no tratará esta noche otro asunto.

Asociación de Padres de la Escuela Sarmiento

Se constituyó ayer por la mañana

Ayer a las 10 horas efectuóse en la Escuela Sarmiento, una reunión de unos sesenta padres y vecinos de la misma, presididos por su directora señorita Blanca Rosa Valenti con objeto de dejar constituída la Asociación de Padres y Vecinos para cooperar en la medida de sus fuerzas, en el progreso y mejoramiento de la escuela.

Después de explicar la señorita Valenti los motivos de la reunión, se produjo un cambio de ideas entre los presentes, quienes pusieron de manifiesto el interés y entusiasmo existentes para dejar constituída la referida Asociación Cooperadora.

Se resolvió, finalmente, designar una comisión provisoria constituída así:

Doctor Augusto Rodríguez Larreta; Dr. Antonio Ucha; Sres.: Bonfiglio Prono, Eduardo Echagüe, Eduardo Torres, Julio Golbert, Pablo C. Chena, Víctor Rodríguez, Rufino de la Torre, George A. Collins; señoritas: Virginia P. Colombo y Elsa Wilhelm; asesora, Blanca Rosa Valenti.

La comisión, reunida acto continuo resolvió designar subcomisiones de propaganda, hacienda y estatutos, en la forma siguiente:

Estatutos: Dr. Ucha, Sr. Echagüe y señorita Colombo.

Propaganda: Sres.: Julio Golbert, Víctor Rodríguez y Eduardo Torres y Srta. Wilhelm.

Hacienda: Sres. George H. Collins, Rufino de la Torre y Pablo Chena.

Selección de semillas de trigo y lino

En el Semillero Regional de Rafaela

Nos informan en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, que desde hace 15 días, en el Semillero Regional de Rafaela, dependiente de esa repartición provincial, se efectúa la selección mecánica de semillas de trigo y lino que los agricultores de la zona emplearán en las próximas siembras.

Como en años anteriores, esta labor se realiza gratuitamente, siendo numerosos los agricultores que han hecho uso del servicio y los que se disponen a remitir sus semillas a seleccionar. La selección se realiza a razón de 250 bolsas por día.

SEMILLA DE MAIZ COLORADO CUARENTON

El mismo semillero Regional de Rafaela ha hecho saber que ha levantado totalmente la cosecha de maíz colorado cuarentón destinado a semilla, anticipando que para el mes de julio contará con no menos de 500 bolsas de dicho maíz, de calidad superior y muy bien seleccionado, para proporcionar a los agricultores que deseen adquirirlo, a precio reducido.

ESCUELA DE ANALISIS Y CONTRALOR DE SEMILLAS

El día lunes 3 de abril próximo se iniciarán las clases en la Escuela de Análisis y Contralor de Semillas anexa a la Dirección General, calle 25 de Mayo No. 2120, en esta ciudad.

El plazo para la inscripción de alumnos vence, como ya se anunciara, el día 31 de marzo en curso.

La exportación de quebracho colorado por nuestro puerto

En el presente mes son activos los embarques, previéndose que en 1933 superarán a los del año pasado

Uno de los renglones de la exportación que ha dado fama e importancia al puerto de Santa Fe, ha sido, desde muchos años, el de los rollizos de quebracho colorado. Cuando esta ciudad no poseía puerto de ultramar, la exportación se efectuaba por el puerto de Colastiné, considerado entonces como puerto de Santa Fe.

En los primeros años del siglo que [illegible] llegaban largos trenes de carga del F. C. Santa Fe, procedentes de la zona quebrachera y que se dirigían a Colastiné. La exportación de ese producto forestal continuó siendo muy activa luego por nuestro puerto, hasta el estallido de la gran guerra europea, que paralizó las actividades comerciales.

Después de la gran guerra se reanudaron los embarques de ese producto forestal y del tanino, pero debido a los progresos de la técnica en construcciones y de la química, la demanda de ambos empezó a disminuir nuevamente, al extremo de que el rollizo y el tanino han dejado de ser los más importantes renglones de nuestra exportación, cediendo el lugar al lino, el trigo el maíz y otros productos.

Dan una idea de la disminución de los embarques de rollizos de quebracho colorado para la exportación los siguientes datos que obtenemos de la Agencia Comercial y Oficina de Estadística de la administración del puerto:

Años	Kilogramos
1930.	128.767.266
1931.	78.048.152
1932.	46.457.500

La merma de nuestras exportaciones de productos forestales resultaría mayor si en la comparación se incluyesen los durmientes, varillas, postes, extracto de quebracho, etc.

Existen motivos para creer que este renglón del comercio exterior santafesino, no podrá adquirir nuevamente la importancia de antaño; pero también los hay para insubstituible y por tanto, su demanda debe aumentar tan pronto como mejore la situación económica de las naciones que mantienen cambio comercial con la Argentina.

En el presente año, parece notarse una reacción que ojalá se confirme ya acentúe. Según la oficina de estadística de la administración portuaria, en enero se exportaron 3.158.430 y en febrero 2.348.000, sumando un total de 5.506.430 kilogramos de rollizos. Actualmente se hallan cargando el mismo producto, con destino a Europa, los ultramarinos griegos "Nicolaos Culucundis" y "Attikos" y el velero alemán "Karl Winnan" los cuales llevarán más de 8.000 toneladas. Hacía mucho tiempo que no se veían tres buques de ultramar cargando simultáneamente, troncos de quebracho colorado.

En lo que va del mes salieron otros barcos con el mismo producto, por lo que marzo registrará embarques de no menos de 12.000 toneladas.

Estos datos parecen reflejar una reacción que en caso de persistir beneficiaría grandemente a la región chaqueña y al puerto de Santa Fe. A este paso, el año 1933 superaría a 1932 en tonelaje de rollizos despachados para puertos extranjeros.

Pedidos de la Sup. Corte

La Suprema Corte de Justicia ha solicitado del Poder Ejecutivo la provisión de muebles y obras de reparaciones en la Cárcel correccional y sala 6 del Hospital de Caridad todo lo cual ha sido oportunamente pedido por el Fiscal de Cámara doctor J. B. Rizzo. Para la correccional solicita la provisión de sesenta camas, construcción de baños, arreglo de la instalación de agua caliente; en el pabellón de detenidos en el H. de Caridad, seis camas; en el Asilo de Menores Madres, cinco camas, ocho camas, colchones, mesas, etc.

PATENTES OFICIALES PARA AUTOS

También ha solicitado la Suprema, la concesión de patentes oficiales para los automóviles de los defensores, jueces de instrucción y Fiscal de Cámara. La nota transcribe un informe de este último funcionario el cual se refiere al uso de los automóviles particulares para visitar las cárceles, reformatorios, etc. que representa para el gobierno una economía de cerca de mil pesos nacionales por año.

La celebración del 80o. aniversario de la Constitución Nacional

Activamente prosigue sus trabajos y gestiones la comisión pro celebración del 80o. aniversario de la Constitución Nacional de 1853.

Ha enviado la citada comisión una nota al Ministerio del Interior, solicitándole que como adhesión del Gobierno Nacional al programa, corra por cuenta del tesoro nacional la reimpresión de las actas originales de las convenciones de 1853 hasta las de 1898.

LA BIOGRAFIA DE LOS CONVENCIONALES

El secretario de la comisión, doctor Clementino Paredes, se ha dirigido a los gobiernos provinciales adheridos o no a la celebración del Congreso de 1853, a los cuales ha solicitado datos biográficos de los representantes de las respectivas provincias en el Congreso Constituyente y que designen a alguna persona amante de la historia, para que redacte las notas biográficas.

Adhesión del gobernador de Buenos Aires

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, ha contestado telegráficamente al presidente del Comité pro celebración del 80o. aniversario de la sanción de la Constitución Nacional en la siguiente forma:

"Sr. presidente de la Comisión pro - conmemoración Constitución Nacional. — Santa Fe.

Con la mayor satisfacción comunícole que he recibido su gentil invitación, para que la provincia de Buenos Aires, adhiera a los actos conmemorativos, que proyecta esa comisión para celebrar el 80o. aniversario de la sanción de nuestra carta fundamental de la Nación. Adhiero como gobernador y ciudadano a tan fausto acontecimiento que consolidó la Unión Nacional. En breve comunicaré las resoluciones que este P. E. tomará para adherir a dicho acto.

Saludo a Ud. con distinguida consideración. — Federico L. Martínez de Hoz".

La elección en la provincia de Buenos Aires

Bastará con apreciar el por ciento de ciudadanos que ha concurrido a votar ayer en la elección bonaerense, para comprender que la democracia entendida como sistema del gobierno de los más, marcha por vías obscuras.

El voto ciudadano se retrae frente al procedimiento de ganar una elección "cueste lo que cueste", sin que valgan argumentos contra el hecho vivo que denuncia la maniobra del caudillo, aun en funciones, desgraciadamente. El pueblo no se niega a ejercer sus derechos. Antes por lo contrario, reclama que se le respete no como una entidad groseramente electoralista, sino por sus atribuciones de soberano. Los sucesos, frescos en la memoria del pueblo, que pusieron término a un gobierno, no tuvieron solución constitucional, y en la provincia de Buenos Aires, especialmente, la reacción de incultura ofreció un espectáculo de escándalo. Las consecuencias se advierten sin esfuerzo. Convocada la provincia a elecciones, el pueblo concurre en mínima [illegible], dando así que el gobierno carece de la fuerza moral que se manifiesta en la confianza que inspiran sus actos. El éxito o el fracaso en la contienda democrática nada significan con respecto de la legitimidad de la representación, pero la actitud abstencionista cuando la letra de la ley únicamente, sino también en su espíritu.

El gobierno bonaerense no podrá referirse a la libertad electoral, como no podrá sentirse con derecho legítimo a administrar la más importante de las provincias argentinas. Al país le interesa una reacción de fondo producida por el sentido de la responsabilidad ciudadana. Si quiere que el radicalismo vuelva al comicio también quiere que sean respetados los pronunciamientos populares, sin que se le opongan resoluciones dictadas por la ambición, y sostenido el fraude por la fuerza.

La Forestal ha resuelto reabrir la fábrica de Villa Guillermina

Ordenó a la vez la suspensión del cierre en V. Ana

LA NOTICIA EN LA ZONA BENEFICIADA

Una noticia, que ya ha producido intenso júbilo en una zona de la provincia, se ha sabido esta mañana. La Forestal reanudará el trabajo en Villa Guillermina, y ha dejado en suspenso la resolución anterior con respecto de la fábrica de Villa Ana.

Nuestro corresponsal en Villa Guillermina nos ha enviado esta mañana el telegrama siguiente:

"Indescriptible entusiasmo en el pueblo por el aviso oficial sobre reanudación de los trabajos en la fábrica La Forestal Argentina que se efectuará el miércoles próximo. Las gestiones del Poder Ejecutivo y el ánimo favorable de los legisladores en concordancia de propósitos con los directores de la compañía, así como la resuelta actitud de "El Litoral", solucionaron el grave conflicto, alejando la crítica situación de hambre y miseria en la zona norte."

"Anoche numerosísimo público congregóse en la plaza, notándose el entusiasmo y el optimismo de todos. El pueblo festeja la grata nueva."

"Suscríbese una extensa nota al gobernador de la provincia agradeciéndole sus buenos oficios por el bienestar del norte." — Corresponsal.

He ahí demostrada la sensibilidad del pueblo. Ha bastado una actitud de interés en beneficio de una masa de trabajadores, para que ésta manifieste en forma estimulante su agradecimiento.

La situación que en el norte de la provincia crearía la resolución de La Forestal, puede calcularse sabiendo que dos poblaciones importantes se habían quedado absolutamente sin trabajo. Días sombríos, de desesperación habrían pasado millares de personas. Por fortuna el asunto pudo ser arreglado, y a estas horas, como lo hace notar nuestro corresponsal, la tristeza y el temor han sido reemplazados por la alegría que despierta el trabajo al hombre honesto.

Nuestros lectores fueron oportunamente informados de la visita del señor J. Sullivan, director de La Forestal, al gobernador de la provincia. Dicho director le dijo al doctor Molinas, que la clausura de las fábricas se debía al inmenso stock de mercaderías sin salida — 95.000 toneladas de extracto en depósito — y al aumento de la contribución directa.

En la reunión realizada en el ministerio de Hacienda, el señor Sullivan explicó a un grupo de legisladores las dificultades de la compañía, que se veía obligada a clausurar sus fábricas por aquellas razones.

Impresionó a los legisladores el peso de los argumentos, y en las reuniones del block de la derecha se discutió el punto, y se resolvió modificar la ley de contribución directa fijando una escala del 4 al 10 por mil.

La rebaja ha decidido a La Forestal a suspender el cumplimiento de la orden de clausura de la fábrica de Villa Ana, la que debía cerrarse el 31 del corriente y la reapertura de la fábrica de Villa Guillermina, cuyo cierre se hizo efectivo a principios de este mes.

Transcribimos los despachos enviados por el señor Sullivan a los gerentes de Villa Ana y Villa Guillermina; el primero, dice: "En vista resultado satisfactorio de nuestras gestiones con gobierno y confirmación por Legislatura de la buena voluntad siempre demostrada por el P. E., nos es sumamente grato comunicarles que se ha resuelto dejar sin efecto la clausura de esa fábrica ordenada para fines del corriente mes."

El telegrama a Villa Guillermina está concebido en los mismos términos, ordenando la reapertura inmediata de la fábrica.

TELEGRAMA AL DR. MOLINAS

El doctor Molinas nos expresó que había recibido un conceptuoso despacho de vecinos de Villa Ana en el cual expresábanle el júbilo de la población ante la grata noticia.

En Guillermina, conforme lo dice nuestro corresponsal, se está firmando otra comunicación de agradecimiento.

El servicio de luz en Guadalupe

Las quejas de los vecinos de Guadalupe relativas al servicio de corriente eléctrica, quejas de las que nos hicimos eco, han sido atendidas por la empresa. Esta ha resuelto instalar una sub-estación distribuidora, la que será inaugurada mañana o pasado a más tardar.

Con los servicios de la sub-estación de referencia se corregirán los defectos actuales, y el consumidor obtendrá luz buena, conforme a su derecho. La población de Guadalupe ha sido perjudicada un tiempo no corto pero al fin sus reclamaciones han tenido eficacia.

Hay otros barrios que también se han quejado. No sabemos si la empresa los ha tenido en cuenta, pero lo que está claro y fuera de duda, es que no hay razón que justifique un mal servicio. El público paga no para estar a merced de una probabilidad, si no para ser atendido debidamente.

Varias

Nuevo secretario de Vialidad

Por decreto del Ministerio de Hacienda ha sido designado secretario de la Dirección de Vialidad el señor D. Benvenuto, quien esta mañana se hizo cargo de sus funciones.

El señor Benvenuto reemplaza al señor Héctor Rizzo, que ha pasado a otro puesto de la administración provincial.

Pago de haberes

Esta mañana se pagaron los sueldos por el mes de febrero, del personal de tropa de la jefatura de la capital.

Viaje del Ministro de Hacienda

Por vía Central Argentino partirá esta noche para Buenos Aires el Ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, quien acompañado por una comisión de empleados y obreros visitará el director gerente de la Refinería Argentina para solicitarle la reapertura de la fábrica.

El ingeniero Casella activará ante la Dirección de Vialidad de la Nación, la firma del convenio entre la Nación y la Provincia para la construcción de caminos pavimentados y gestionará algunas con [illegible] a la deuda externa.

Regresará el jueves de esta semana.

Temperaturas altas

Máxima de hoy: 28o. a la sombra

Hemos registrado temperaturas relativamente altas, si se tiene en cuenta que nos hallamos en otoño. Hoy la gente se quejaba de la vuelta del calor.

El viento, ayer del Este, era hoy Noreste, influyendo en el ascenso de la temperatura y descenso de la presión atmosférica. Se observan amagos de tormenta por el sudeste.

Se ha registrado en el Observatorio Meteorológico del Colegio de [illegible]

Materiales para las perforaciones petrolíferas en San Cristóbal

Se encuentra en nuestro puerto, amarrado en el muelle del costado oeste del dique No. 1, el vapor nacional "Aristóbulo del Valle", perteneciente al Ministerio de Agricultura de la Nación, y a cuyo bordo han llegado materiales y maquinarias destinados a las perforaciones que se realizarán en el departamento San Cristóbal, en busca de petróleo.

Hoy se empezó la descarga de esos materiales y maquinarias de bodega a vagón del F. C. Central Norte, que los conducirá a San Cristóbal.

Como se ve, la administración de los Yacimientos Petrolíferos Fiscales está dando cumplimiento a la promesa que hiciera de efectuar perforaciones en aquella zona de nuestra provincia, en busca del combustible líquido que se supone abunda en el subsuelo.

Consejo de Educación

Los emolumentos de los maestros reemplazantes

El Consejo ha aprobado una nueva reglamentación sobre el pago de emolumentos a los maestros reemplazantes. El pago se realizará de la manera siguiente:

"1o. — El maestro que preste servicios en carácter de reemplazante por un período de tiempo que en cada caso y con respecto a un mismo titular sea de quince días consecutivos, como mínimo, percibirá, además de los emolumentos que le correspondan y en concepto de sueldo de vacaciones, un adicional cuyo monto se establecerá a razón del importe de un día de sueldo líquido del titular por cada tres días de ejercicio de la suplencia.

2o. — El adicional de referencia será liquidado al reemplazante conjuntamente con sus emolumentos ordinarios en la respectiva planilla mensual, con cargo a la correspondiente partida del presupuesto de la repartición cuando la licencia sea motivada por maternidad o por tuberculosis, y al sueldo del titular en todos los demás casos.

3o. — El maestro reemplazante que sea al mismo tiempo titular en otro cargo docente, no gozará, en aquél carácter, del beneficio del sueldo proporcional de vacaciones.

4o. — La presente reglamentación regirá desde el comienzo del actual curso escolar, quedando derogadas desde esa fecha todas las disposiciones que a la misma se opongan".

Notas

EL LOBO Y EL DETERMINISMO

El lobo tiene su especial literatura, como la tiene el perro, la paloma, el zorro, el pavo real y otras bestias preferidas por los criadores de fábulas para sus insinuaciones de moralistas. En este género de literatura zoológica, el lobo merece los honores de una constante mención. Ahora, con lo que acaba de ocurrir en una aldea de España el viejo tema de la maldad del lobo vuelve a salir a flote. Ocurrió que un lobo, cansado de padecer hambre en la solitaria hosca de los montes, descendió hasta la aldea y después de una furiosa correría dió muerte a 40 corderos y 14 pavos; causó daño por valor de dos mil pesetas. No cabe duda que a los fines de su alimentación el lobo pudo limitarse a matar un cordero y devorárselo con la fruición de que es capaz; quizás con el mismo placer con que lo hacemos los humanos al asarlo tibio y manando sangre de la parrilla. Si hubiera sido esta la actitud del lobo nadie lo reprendería, pues los animales han sido puestos por Dios sobre la tierra para que vivan y no para que se mueran de hambre. Al menos así cabe suponerlo de acuerdo con una lógica elemental. Pero el lobo no hizo eso; más que a su alimentación se dedicó al exterminio como si lo alentase el mismo demonio.

Es una bestia que no tiene salvación. Se amansó cierta vez, gracias a la elocuencia de San Francisco. El santo realizó el milagro; hizo que un lobo conviviese con los corderos. Ni el mismo Tántalo debió sufrir tanto cuando se lo sometió al terrible suplicio. Pero hizo un esfuerzo el lobo y se convirtió en cordero. Fué una experiencia individual, un caso único. Y fracasó asimismo. Las razones poco importan. Rubén Darío hizo la defensa lírica del lobo. Una defensa hermosa pero seguramente mendaz. Quiso demostrar que nadie es voluntariamente malo y aquí tiene razón. Así como nadie es voluntariamente bueno. El instinto no depende de la voluntad aunque ésta puede ponerle un freno como ocurre con los místicos ascetas. En tal caso la [illegible] del hombre se traduce en [illegible]. Esta actitud puede asumirla un hombre singularmente, pero nunca una especie entera.

Rubén Darío quiso explicar la ferocidad del lobo con el mismo criterio con que los penalistas cristianos del siglo XIX explicaban al delincuente como un producto del medio; cuando un sujeto asesinaba al padre y a la madre atribuían la culpa del delito a la sociedad por aquello de la teoría del determinismo.

Pero el lobo desmiente y demuestra que el lobo no renuncia a su naturaleza, así como el cordero no renuncia a la suya.

El estado sanitario

Informaciones privadas, suministradas por diversos médicos de la localidad, coinciden en que este año la población deberá atender con especial cuidado su salud, porque empieza a notarse que la grippe intensamente desarrollada en Europa durante el invierno que allá acaba de terminar, ha llegado a América.

No son pocos los hogares visitados ya por la clásica influenza. La verdad es que hasta el presente se ha mostrado benigna, pero es de tener en cuenta que la época aun no favorece al microbio. Cuando lleguen los fríos aumentará el peligro, pero desde ya pueden tomarse medidas a fin de que los organismos se encuentren en condiciones defensivas eficaces. Higiene rigurosa y alimentación suficiente son los medios que aconsejan los facultativos. Nos hacemos un deber de ponerlo en conocimiento del público.

A la población le resultará útil seguir los consejos de los facultativos que anuncian como muy probable la presencia de la grippe en la ciudad.

Escuela Normal

Inauguración de una biblioteca

La Asociación Cooperadora de la Escuela Normal de esta capital, dentro de pocos días entregará a la Dirección del establecimiento una magnífica biblioteca, costeada con el producto de las cuotas mensuales y los beneficios organizados.

La acción de la Comisión Directiva se ha hecho notar en forma que deja satisfecho al más exigente. Los alumnos de la escuela han podido obtener diversos beneficios, y la biblioteca de que dispondrán en breve servirá de motivo para que el lazo que les vincula a la casa, se anude mecánicamente con mayor fuerza.

Al acto inaugural de la biblioteca serán invitados los padres, quienes así podrán ver los felices resultados de la cooperación.



Reunión.—

Ayer quedó formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Noemí Alemán García Valdés con el señor Carlos Allevi.

En el establecimiento de campo de los esposos don Agustín Alemán y doña Noemí García Valdés, padres de la novia, se realizó con este motivo, una reunión íntima.

La nueva pareja recibió entre otros los siguientes saludos de: Eugenio Alemán y su señora María Teresa Urquiza, Dr. Emilio G. Leiva y su señora Susana Castilla Funes, Dr. Lucas Díez Rodríguez y su señora Celia Veguillas, Fernando Estrada y su señora Manuela Leiva, Da Forno y su señora Rosa Allevi, doctor Mario Allevi y su señora Mafalda B. de Allevi, Mario Leiva y su señora Clara Ricardone, Roberto Alemán y su señora Susana Candioti, Eduardo Alemán y su señora Delia Carranza, Victoriano Alemán (h.) y su señora Nydia Barraco Candioti, Victoriano Alemán y su señora Margarita H. de Alemán, señora Haydée García Valdez de Eyzaguirre; Srtas.: María Cristina Castilla Sastre, Tita Tomás Ambrosio, Angela Allevi, Georgina Pizzorno, Amelia Alemán, Carmen Argüelles Iriondo, etc.

Cambio de domicilio.—

En breve se ausentará a Buenos Aires donde fijará su domicilio, el señor D. Guy N. Fleury, su esposa e hijos.

Con este motivo se ven muy agasajados por sus amistades de esta capital, especialmente dentro de la colectividad británica donde cuentan con muchas simpatías.

Comisión Auxiliar de Señoritas del P. del Hospital Italiano.—

En la reciente asamblea celebrada en el Círculo Italiano, la Comisión Auxiliar de Señoritas del Patronato del Hospital Italiano, ha renovado sus autoridades.

El escrutinio ha incluido en la comisión directiva de la incipiente institución, nuevas figuras, que en el período que se inicia han de poner a prueba sus aptitudes para llevar a fin exitoso las delicadas funciones que les confiará la Asociación Damas del Patronato, organizadora de festivales para beneficiar al citado nosocomio.

En carácter de presidenta de la Comisión Auxiliar, encuéntrase la Srta. Amelia Cassanello, conocida y culta niña de nuestro medio a la que le acompaña una comisión que goza de muchas simpatías tanto dentro como fuera de la nombrada institución, causa que facilita grandemente su labor benéfico social.

Integran la C. D. las siguientes señoritas:

Presidenta, Amelia Cassanello; vice-presidenta 1a.: Rafaela Pegassano; vice-presidenta 2a.: Beatriz Huber Defagot; secretaria: Elena Vallejos Molinari; pro-secretaria 1a.: Margarita Mora; pro-secretaria 2a.: Nélida Doldán Olmedo; tesorera: Zoraida Wedekind; pro-tesorera: Nilda Rodríguez; consejeras: Blanca Occhi Uranga, Angelita Cassanello Cravetto, Kelty Sterli, Livia Rodríguez, Dora Wedekind, Dora, Nelly y Olga Rodríguez Paciantonio, Lola Mas, Alicia Barrera Trullá, Velia Zárate, Adela y Victoria Borlle, Elba Cariozzi, Antonia Pegassano, Carmen Mariano, Blanca Beltramo, María Scarafía Minetti, Anita Huber Defagot, Nélida Cánepa, Mena y Carola Siamatti, Luisa Bello, Lidia Quaranta, Clarita Valenti, Elisa, Dora y Celia Vigna Costa, Martha Arteaga, María Angélica Prato, Josefa Giaccopini Costa, Emilia Caffaratti Trucco, Alicia García, Sara Esther Occhi Uranga, María Teresa Salvatelli, Irma Costa Vici, Dina Cardetti, Chilly Seghizzi, Rina Parodi, Alba Marini Botta, Amelia Costa, Amabelia Perini y Aida Bini.

Misas.—

Mañana en la iglesia de los P. P. A. A. Recoletos se rezarán misas a las 8 horas en sufragio del alma de la señora Margarita Mayoraz de Bullo, dama que en vida contó con muchos afectos en esta sociedad.

En tal oportunidad han de renovarse francamente las expresiones de pesar que la desaparición de la mencionada señora provocara.

—En memoria del señor Juan Argüelles se rezarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia de N. P. Santo Domingo, con motivo de cumplirse el cuatro aniversario de su fallecimiento, culto que ha de verse sin duda concurrido por relaciones de los deudos del extinto.

—Por el alma de la señora Carmen Aufrano de Ferrari se dirán misas mañana a las 8 horas en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta han de acompañarlos en sus oraciones.

Del homenaje al R. P. Pujol.—

Ha despertado gran expectativa en nuestro ambiente, el homenaje que se organiza activamente a la memoria del fallecido guardián del templo de San Francisco, Fray José Antonio Pujol.

El acto cuenta ya con la franca adhesión de conocidas personas de nuestro medio, siendo muchos los que diariamente hacen llegar su nota de simpatía a la iniciativa.

Con este motivo, la comisión de homenaje ha dirigido al actual Guardián del convento, R. P. Fray Hermenegildo Costa, la siguiente nota:

"El fallecimiento del muy querido Padre Pujol significa para Santa Fe una pérdida valiosa desde el punto de vista moral tanto o más que en su aspecto material tan profundamente lamentable. Era en estos tiempos de egoísmo y de ambiciones, apóstol de generosidad y de altruismo y forzoso es decirlo, no llega siempre la gratitud en la justa medida, de aquellos que recibieron el bien.

Por ello, Rdo. Padre no trata esta comisión de traducir en vulgar homenaje su propósito recordatorio porque eso quizás lesionara en su esencia misma el espíritu de humildad que fué ley divina para el Padre Pujol: queremos en cambio, educar con su ejemplo, mostrar sus virtudes sólo con el alto fin de elevar en lo posible el nivel de una virtud descuidada, la virtud sublime en lo humano, de la gratitud.

Buscando la fórmula más sencilla y modesta de cumplir esa cristiana intención, nos permitimos solicitar del señor Guardián y la Superioridad que corresponda por su intermedio para colocar una placa de bronce en el frontispicio de ese Convento, bajo cuyos claustros el bien halló tan profícuo albergue para servicio de Santa Fe y honra de esa Comunidad — Alfredo M. Beño, Antonio Juliá Tolrá, secretario".

Cumpleaños.—

Mañana festejará su cumpleaños la niña Martita Rebecchi Corti, causa por la que será muy agasajada por sus amiguitos.

—Ayer festejó el día de su cumpleaños la niñita Leonor Huri Arengo Banús. Con este motivo reunió a la hora del te a un grupo de sus amiguitos.

Participaron de la pequeña fiesta los siguientes niños: Leonor Huri y Ricardito Arengo Banús, Magda y Oscar Senn Banús, Mechita, Taty y Martha Banús Perazzo, Irma y Mario Vecchioni Giménez, Giri Gallaratti Giménez, Ermelinda Friggeri, Norita Zubieiqui, Haydée Cadario y Jorge Tarrico.

Paseo fluvial.—

En el día de ayer, tuvo lugar un interesante paseo fluvial por las islas del Paraná, en la lancha que posee D. Carlos Cassanello.

Participaron del paseo de referencia las señoras Juana Ferrari de Bernasconi, Clelia Cassanello de Zanardi, Alba Vicario de Gayoso, Lidia Bonfonet de Cassanello; señoritas Morena Vicario, Nelly Bernasconi, Julia Leguizamón, Olga Bernasconi, Polola Cassanello y señores Carlos Bernasconi, Pedro Zanardi, Angel Cassanello, Julio y Carlos Mayoraz, Pascual Gagnetan, Francisco Cánepa y Raúl Bernasconi.

A favor de las HH. Franciscanas.—

Para una fecha cercana, han preparado la iniciación de la colecta anual a favor de las HH. Franciscanas, las damas de la Sociedad Protectora de las mismas, a quienes dignamente preside la señora María Delia de Olazábal de Larguía.

En esta cruzada benéfica toman parte conocidos elementos de nuestra sociedad.

Las HH Franciscanas enfermeras de la caridad disfrutan de merecidas simpatías en nuestro medio, motivo por el que cualquier iniciativa en su favor se ve coronada por el mejor de los éxitos; se descuenta por lo tanto el feliz resultado de la que comentamos.

En la Plaza Mayo.—

La reunión de anoche en el interesante paseo frente a la Casa de Gobierno, tuvo la virtud de reunir un número crecido de familias conocidas.

Con las agradables características de las reuniones de igual naturaleza que nos ha brindado la pasada estación transcurrió la que mencionamos y en la que tuvimos oportunidad de notar a las familias siguientes:

Echagüe Ureta, Vives Puig, Iturraspe Zamora, Sañudo Loustanau, Christensen Romaro, Tecera Martínez, Puig Mai, Anello Risso, Argento Puig, Pujato López, Gómez Iriondo, Rosas Calle, Lassaga Al[illegible], Sañudo Sañudo, Martínez Lassaga, López Candioti, Petit Etchéves, Amavet Arteaga, Sañudo Peiteado, Caminos Petrina, Videla Fourcans, Crilo Abásolo, González Maciel, Dana Montaño, de la Torre, Ferrer Maciel, Pujato Galisteo, Puig Trucco, Cullen Gómez, Aguirre Bouvier, Tejerina Soto, Niel Garo, Olazábal Sardana, Solá Lisedo, Lassaga Bouvier, César Camichel, Pantasso Villaggi, Escobar Blanco, Hosch Stodart, Freyre Vázquez, Oviota Bustos, Iturraspe Rodríguez, Mántaras Fassino, Cardona Sarsotti, Pinto Fonso, Perazzo Eguía, Fonso Costa, etc.

Pro Hospital Italiano.—

Para el día 15 de abril se anuncia un vermouth danzante a beneficio de la prestigiosa casa de salud del título.

Con esta fiesta, las damas que integran la Asociación de Patronato que favorece la entidad inauguran su temporada a beneficio del mismo contando desde ya con la gran simpatía que en nuestro medio se les dispensa.

Como en otras oportunidades, conocidas señoritas prestarán su concurso para organizar la fiesta que mencionamos.

Sepelio.—

En el cementerio municipal, fueron inhumados los restos del señor Domingo Dall'Aglio, cuyo fallecimiento suscitara en nuestro medio profunda pena.

La sensible ceremonia congregó a muchas de las amistades de los familiares del extinto, quienes les hicieron presentes sus manifestaciones de condolencia.

Cumpleaños.—

Hoy festejó la fecha de su natalicio la señorita Tuli Mahieu, causa por la que llegaron hasta ella las felicitaciones de sus numerosas amistades, reuniendo en su domicilio a la hora del te un grupo de íntimas.

—Hoy cumplió años, la señora Blanca de Iriondo de Aguirre, joven dama extensamente relacionada en nuestra sociedad.

En tan feliz ocasión trasuntáronse los afectos que sus amistades le dispensan.

Casamientos.—

El día 5 del próximo mes de abril a las 19.30 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, será bendecida por el Rdo. Padre Alfonso Durán, la unión matrimonial de la señorita Margarita Colli con el señor Fernando [illegible].

Serán padrinos el señor Santiago Colli y su señora esposa doña Carolina C. de Colli y el señor Juan Poto y su señora esposa doña Mercedes G. de Poto.

Por tan feliz causa han de ser muy felicitados por sus amistades.

Fallecimiento.—

—A los 53 años de edad, ha fallecido hoy la señora Magdalena Giorgi de Gras, dama vinculada a conocidas familias de esta capital.

Con tan ingrato motivo son muchas las personas que en estos momentos significan sus condolencias a los deudos de la extinta, cuyo sepelio se verificará mañana a las 9 horas en el Cementerio Municipal.

Invitaciones.—

Se invita a las socias de la congregación de Ánimas, Dolores y Buena Muerte, a la misa que se rezará en sufragio del alma de la socia fallecida, Elisa [illegible] de Strut, mañana martes 28 a las 8 y 30 horas, en la iglesia Matriz.

—La Pía Unión de San Antonio, invita a concurrir a la devoción del segundo Martes en honor del santo, que se celebrará mañana en el templo de San Francisco, a las 8 horas.

El oficio será amenizado con la interpretación de selectos cánticos. — La secretaria.

Demostración.—

Despidiendo de la vida de soltero a la señorita Estela Cimadevilla Lassaga, un grupo de sus amigas organizan en su honor una demostración que tendrá lugar en breve.

Desde ya se reciben las adhesiones para el acto en casa de la señora María Esther Bustos de Simonsini y Srta. Irma Cimadevilla.

Cultos en la Iglesia Matriz.—

El viernes a las 18 y 30 horas dará comienzo la celebración del septenario de los Dolores de la Sma. Virgen.

Dicho oficio congregará sin duda a numerosos fieles.

Funeral.—

En sufragio del alma del señor Fernando Palazzuoli, de cuyo fallecimiento se cumplirá el primer aniversario, se rezará un solemne funeral mañana a las 9 horas en la iglesia Catedral Nueva.

Con este motivo han de ser numerosas las personas allegadas a los deudos del extinto que les acompañarán en sus oraciones.

✝ Doña Ana B. Sotelo.—

En la ciudad de Corrientes ha dejado de existir hoy, la señora Ana B. de Sotelo, a quien desde tiempo atrás aquejara penosa dolencia.

Múltiples y afectuosas consideraciones rodearon en vida a la fallecida anciana, cuyo deceso motiva profunda consternación entre sus numerosas amistades y las de sus deudos radicados en esta ciudad.

El sepelio de sus restos, tendrá lugar mañana en la necrópolis correntina, acto que motivará sin duda una expresiva manifestación de duelo.

La extinta era madre del Gerente del Banco de la Nación de esta ciudad D. Arturo Sotelo, hasta el que por tan sensible causa llega el pésame de sus amigos.

Enfermos.—

Ha sido operada con éxito en el Sanatorio Santa Fe, la señora Elena Colombo de Roca.

—Restablecida la señora Esther Freyre de Iriondo.

—Mejora el señor Roberto Leiva.

—Se restablecen las niñas Teresita y Emmita Freyre Iriondo.

—Mejorada la señora Amelia Sarsotti de Montyn.

—Mejorado el señor Héctor Martínez.

—Tiende a restablecer la niña María Elena Mendoza Espino.

—Enfermo el señor José Vallejo Molinari.

Mejora la señora María Vecchione de Scarafía. Su niña primogénita, Gaby Nancy goza de buena salud.

—Enferma la señora Julia C. de Giménez.

—Mejorado el señor Juan Carlos Garibay.

—Continúa mejorando la señora Blanca Arteaga de Berardi.

—Continúa enferma la señora Georgina Funes Coll de Cullen.

—Se restablece la niña Clarita Leiva Ricardone.

✝ FERNANDO PALAZZUOLI

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 28 DE MARZO DE 1932, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA SANTA RELIGION Y LA BENDICION PAPAL

Su esposa, Carmen Testoni de Palazzuoli; sus hijos, Matilde P. de Dómine, Luis Alfredo, Catalina P. de Cairi, Anunciada, Asunta P. de Carreras; sus hermanos, Asunta, Guillermo, Fidalma e Isola; su madre política, Anunciada Villaggi Vda. de Testoni; sus hijos políticos; sus hermanos políticos, sobrinos, nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones al solemne funeral que se oficiará en la Iglesia Catedral Nueva, mañana 28 del corriente, a las 9 horas. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.

No. 24845|v.27|3.

✝ MAGDALENA GIORGI DE GRAS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 27 de Marzo de 1933 confortada con los Auxilios de la Santa Religión y Bendición Papal

Sus esposo: Juan Gras; sus hijos: Victoria G. de Gerelli, Ida G. de Mazzei; Miguel Segundo Oscar, Esther, Delia, Elvira y Mariano; sus hijos políticos: Agustín Gerelli y Francisco Mazzei; sus nietos: Raúl y Gladys Gerelli y Roberto Mazzei; sus tíos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana martes a las 9 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Rioja No. 3574. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: S. T. 19444, U. T. 3043. No. 24848 v.27|3.

—Restablecido el niño Pepito García Mayoraz.

Veraniegas.—

—De las sierras de Córdoba el doctor Antonio Paulasso, su señora Emma Villaggi, sus hijos y las señoritas Dora Trento Villaggi y María Otilia Candioti Risso.

—A Valle Hermoso, por una breve temporada, han partido hoy los esposos D. Pablo E. von Finck y Sra. Jenny Tarelli.

Viajeros.—

—Para Rosario el señor Curt S. Rosenbaum, su señora Adela von Finck y su hijita Adela.

—A Buenos Aires el señor Luis Bruno.

—A Esperanza el señor Rodolfo Videla.

—Para Venado Tuerto el doctor Manlio Bertini, su señora Pía Bertha von Finck y su hija Myriam Martha.

—Para Rosario el señor Juan A. Flanagán.

—Para y de Rosario el señor Clemente Zamora del Mármol.

—Para Rosario el señor Enrique Machain.

—De San Eugenio el señor Carlos Allevi.

—Para San Carlos el señor Felipe Bauer.

—Para Rosario el señor Patricio Flaherty.

—Para Valle Hermoso el señor Pablo E. von Finck y su señora Juana Tarelli.

—De Rosario el señor Mario Pinto.

—De Rosario el señor Mario Bruno.

—Próximamente para Buenos Aires las señoras Haydée García Valdez, Noemí García Valdez de Alemán y su hija Noemí.

El pistolero Gatti robó en Santa Fe un auto

Hace algo más de un mes de una finca de calle San Luis al norte ante el asombro de su propietario el señor Alberto E. Cazeneuve, sujetos desconocidos desaparecieron con su automóvil un De Soto, chapa colorada No. 54 de Santo Tomé, motor 185231. El damnificado radicó denuncia y aprovechó un viaje a Rosario para recomendar el secuestro.

El señor Cazeneuve habíase olvidado de su automóvil cuando la policía de Rosario lo citó para reconocer entre varios vehículos encontrados en Barrancas al pistolero Gatti, uno que coincidía con el suyo.

El dueño del vehículo lo reconoció no sin grande trabajo, pues dice que el motor ha sido refirmado y el vehículo en general ha sufrido varios cambios.

La policía de Rosario mediante las formalidades de rigor entregó el automóvil que no cabe duda robó en Santa Fe el propio Gatti.

Un lío de tráfico en el que intervienen 4 personas

La seccional quinta de policía trata de desenredar un lío que se originó anoche poco antes de las 22 horas, en Candioti e Iturraspe.

Informa la seccional 5a. que a la hora indicada, en dicha esquina estaba de facción el agente Alonso, chapa 275, cuando llegó el automóvil de alquiler chapa 3248, corriendo a exceso de velocidad. El agente Alonso hizo detener el vehículo para observarle la contravención al conductor y pedirle el carnet. El guiador intentó desatender la indicación del policía y encontró apoyo en el pasajero que llevaba, Leandro Sosa, que vive en Colastiné, el que, según la policía, se opuso al procedimiento.

Estaban en esta discusión cuando llegó un tal Cabrera, quien dijose inspector municipal y manifestó al agente de policía que el asunto era de su incumbencia. Cabrera acto seguido dió orden al chauffeur para que continuase la marcha. Como el conductor vacilase Cabrera subió al estribo del vehículo ordenándole que siguiera. También subió el agente que empujado por Cabrera cayó al suelo, mientras el automóvil desaparecía. La policía ha recomendado la captura del vehículo y detención de los acusados.

Acusó a su amigo de un hecho perpetrado hace más de un año

Alejandro Gachesky, polaco, domiciliado en calle San Luis entre 33 y 34 Sin Nombre, en horas de ayer, se presentó a la comisaría de Guadalupe, denunciando a su amigo Estanislao Dasiuk, connacional, de 40 años, domiciliado en Vera 3343, como autor de un robo.

Agregó el denunciante que habíase enterado que su amigo tenía en su casa herramientas y útiles mecánicos que había substraído en el tiempo de la Intervención Araúcibia. Por entonces, Dasiuk era encargado de la Usina Eléctrica del distrito y fué comisionado para hacer un inventario de las existencias, lo que aprovechó para hurtar diversos útiles.

Ante la denuncia, la policía inició diligencias. Consiguió en el allanamiento a la casa de Dasiuk, el secuestro de 9 limas planas, dos limas media caña, 3 compases, una cinta de acero, 11 hojas de acero para sierra, 8 llaves de clases y tamaños diferentes, una escuadra, 3 mandriles, dos terrajas, una caja completa de terrajas, un nivel, una lámpara para soldar, una máquina para perforar hierro, una regla de metal, una pinza, un juego de números de acero, una tijera para cortar lata, 3 destornilladores, materiales y objetos por un valor de 1.000 pesos.

La policía detuvo al acusado, que se encuentra incomunicado. También hace diligencias para establecer el paradero de otras herramientas que supone hurtó el detenido.

De la nueva tiene conocimiento el juez en turno doctor José María Rosa.

Detuvieron a dos pájaros de cuenta

A filo de las 19 horas de ayer, empleados de investigaciones detuvieron en jurisdicción de Santo Tomé a Rodolfo Acosta, alias El Guaso o El Cordobés de la Noche y Guarcil Guevara, los que figuran en los registros policiales como ladrones conocidos.

Al ser apresados llevaban consigo herramientas de "trabajo": ganzúas, linternas, etc.

Llegaron varios detenidos de la campaña

En horas de esta mañana, procedentes de Coronda, departamento San Jerónimo, tuvieron entrada en la casa central de policía, Aníbal O'Donell y Laureano Merlo Miranda, ambos en indagación de incendio; Manuel Taborda, acusado de desacato; Isidoro Muñoz, de lesiones; Juana Ceromelli y Lina Spit, por oficio del juez Rosa.

Además llegó de Esperanza, Facundo Marcial Arriola, acusado de lesiones.

Lesionaron a un menor en la plaza España

La seccional tercera está haciendo diligencias tendientes a dejar esclarecido un hecho del que resultó víctima Amílcar Beltrame, argentino de 15 años de edad, domiciliado en San Jerónimo 3155. Informa la policía que Beltrame jugaba en la Plaza España, con otros chicos de su edad, cuando fué atacado por un menor al que conocen por Alfano, quien acto seguido se dió a la fuga. Avisada la policía, hizo atender a Beltrame que presentaba una herida en la nariz, la que no es de carácter grave.

Tiene conocimiento el juez en turno.

Encontró una paloma y la entregó en la comisaría de B. Oser

Raúl Guimbert, esta mañana transitaba en cercanías a la Playa del F C S F cuando vió una paloma mensajera que no volaba, ni corría, y la alzó.

Parece que el ave había tenido un tropiezo causándose una contusión. La paloma lleva un anillo con el No. 175230 F C A. 21. Guimbert la entregó en la comisaría del distrito. La policía recomendó la pertenencia.

Accidente a un joven jugador de fútbol

Noticias llegadas de Crispi, departamento San Martín, dan cuenta de un accidente del que resultó víctima Bartolomé Salvagno, el que ha sido internado en un sanatorio de Sastre.

Según la información, Salvagno jugaba con otros jóvenes un match de fútbol, y al tratar de disputar la ball a otro futbolista se lesionó. Socorrido enseguida comprobaron que había sufrido lesiones graves en la pierna derecha, cosa que hizo necesario internarlo en una clínica.

La policía ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

TRIBUNALES

RESOLUCIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

El recurso extraordinario para ante la Suprema Corte de la nación, interpuesto por el penado Ceferino Mosqueda, y no estando comprendido el caso entre los que establece taxativamente el artículo 14 de la ley nacional No. 48; atento al dictamen del señor procurador de la Corte y la jurisprudencia constante de aquel tribunal, se resuelve: No hacer lugar al recurso extraordinario deducido.

—Y visto: el presente recurso de revisión interpuesto por el penado Zacarías Castro, se resuelve desestimarlo por los fundamentos aducidos por el señor procurador general, en su dictamen precedente.

ACEPTACION DE FIANZAS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, aceptó las siguientes fianzas:

La del doctor Alvaro González para el señor Rodolfo Ochoa; doctor Francisco Lorenzatti para el doctor Antonio F. Villar; la del doctor Emilio F. Peirano para el doctor Aparicio Argentino Monje; la del doctor Olinto Pividori para el doctor Eufemio Riolo; la del doctor Domingo A. Mota para el señor Ramón L. Garay. Todas estas fianzas son para el ejercicio de la procuración en esta circunscripción judicial.

CONSTITUCION DE TRIBUNAL

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dió resolución en el juicio que sigue Primo Mainetti y Pedro Gavazzi contra Rudecindo J. Peirano y otros, sobre cobro de pesos. La Cámara tiene por separado del conocimiento de esta causa al camarista doctor Leiva. El tribunal queda constituído en la siguiente forma: Gambino, Pascio y Salatín.

EXCARCELACION DENEGADA

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, se pronunció en la apelación interpuesta contra el auto dictado por el juez de Instrucción doctor Rosa, en el sumario que por tentativa de estafa se le sigue a Juan Marianovich, y que no hace lugar a su excarcelación bajo fianza. La Cámara confirma dicho auto. Establece que los jueces de instrucción tienen el deber de averiguar si el procesado es reincidente en los casos que como el de autos, resulta de los antecedentes policiales que ha tenido proceso por hurto en la provincia de Entre Ríos y llevaba una vida delictuosa.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La Cámara de Apelaciones en lo criminal se pronunció en la apelación interpuesta por Ireneo Vásques contra el auto de prisión que lo procesa por el delito que establece el artículo 125 del Código Penal (corrupción). La Cámara confirma ese auto en virtud de que resulta plenamente constatada la existencia del delito y llenados los requisitos del artículo 187 del C. P. Criminales.

AL JUZGADO DE ORIGEN

La Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, ordenó bajar al juzgado de origen estos procesos.

Nicolás Ratta y Enrique Brousse, abuso de armas; Esteban Krabosky, estafa; Eduardo Fabre, violación; Carlos M. Carrère, lesiones; Carlos Actis, tentativa de violación. Todo porque la ley 2295 ha suprimido el capítulo de consultas no teniendo entonces, la Cámara pronunciamiento alguno que dar.

RECURSO DE REPOSICION

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó resolución en el recurso contencioso deducido por D. [illegible]io E. Donno contra la Junta de Jubilaciones y Pensiones que suspende el pago de la jubilación del recurrente hasta la terminación del proceso que se le sigue la Cámara no hace lugar al recurso de reposición interpuesto por extemporáneo. Establece que de acuerdo con lo prescripto en el artículo 1206 del Código de Procedimientos Civiles, el recurso de reposición debe interponerse dentro de los tres días de notificada la resolución que lo motiva, término improrrogable por disposición expresa de la ley (artículo 7 inciso 2 del Código de Procedimientos Civiles) por lo cual la providencia recurrida, hoy se encuentra ejecutoriada.

EXCEPCION DE FALTA DE PERSONERIA

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial secretaría Maldonado dictó resolución en el juicio que sobre rendición de cuentas sigue R. Chacón y Cía. contra Olivier Bello para resolver las excepciones de falta de acción y personería interpuestas por el demandado. La Cámara desestima dichas excepciones, con costas. En $ 50 se regulan los honorarios del doctor Garzón. Establece que la excepción de falta de personería sólo es procedente cuando se funda en una incapacidad absoluta o relativa de la parte para estar en juicio o insuficiencia del poder con que actúa el mandatario, lo que no ocurre en el caso presente.

DICTAMENES DEL FISCAL DE CAMARA

El Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Risso, ha dado a conocer, en el día de la fecha, estos dictámenes:

Homicidio. — En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pedro Domínguez el Fiscal solicita que la Cámara confirme el pronunciamiento del inferior por ser la pena y calificación hecha la que corresponde. Dice que la ley penal exige tres circunstancias a llenar y que deben cumplirse estrictamente para que el hecho no se considere punible (artículo 34 inciso b) del Código Penal), lo que no ocurre en el presente caso dado que de las propias manifestaciones del procesado, que la víctima en el momento de ser herida no tenía armas, estriba el argumento más sólido para dejar bien establecida la responsabilidad del victimario.

ACCION PENAL PRESCRIPTA

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Porfirio Avalos, el Fiscal solicita que la Cámara debe decretar el sobreseimiento por prescripción de la acción penal. Ello corresponde, dice, porque así surge de los autos. La sentencia fué dictada por la Sala de 1er. Turno el 3 de diciembre de 1913 y es aplicable entonces lo dispuesto por los artículos 371 del Código de Procedimientos Criminales y 62, inciso 2, del Código Penal.

CALIFICACION DE DELITO

En el proceso contra Pedro Ciaballini por homicidio, el Fiscal de Cámara solicita la confirmación de la sentencia en todas sus partes. Estudia los antecedentes expresando que no encuentra antecedentes que puedan fundar legalmente un pedido de revocación de la sentencia del inferior, que interpreta a su vez, la verdadera situación del prevenido dentro del proceso estando el acto criminoso realizado, comprendido dentro de la eximente establecida por el artículo 34, inciso b) del Código Penal.

APERTURA DE CONCURSO CIVIL

El juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña declaró abierto el concurso civil de Margarita Mottura de Beretta. El síndico será sorteado en la audiencia del 29 del corriente.

CONCURSO CIVIL DESISTIDO

Ante el juzgado de la 2a. nominación a cargo del doctor Mántaras, secretaría Béguelin, Juan Bailey, de Franck, departamento Las Colonias, ha desistido de su pedido de concurso civil por haber abonado los créditos.

SORTEOS

En el juicio que sobre ejecución de hipoteca sigue Firpo contra Corti, resultó sorteado rematador José Fregonese.

—En el juicio Firpo contra Díaz resultó rematador don Jaime Henquin.

PRESENTACION DE CREDITOS

En la convocatoria de acreedores de José Ocram, de Sunchales, ha solicitado que se agregue a la lista de acreedores doce créditos.

—En la misma convocatoria, Nicolás Asín, pide se incluya un crédito por $ 1.154.30.

COBRO DE PESOS

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi dictó sentencia en el juicio que sigue Luis y Bartolo Bolatti contra Carlos Pastore. No habiendo opuesto excepción alguna, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas.

SUCESORIO

El mismo juez ha dictado auto en el juicio sucesorio de Carlos Bini. Se declara única heredera a su esposa Virginia Renzoni Vda. de Bini.

ACCION EJECUTIVA POR COBRO DE PAVIMENTO

El mismo juez por la secretaría Ferreyra dictó fallo en el juicio ejecutivo (cobro de pavimento) seguido por Olcese y Cía. contra el doctor José E. Codoni. Rechaza las excepciones opuestas y ordena llevar adelante la ejecución con costas. El juez establece que en el sub-lite no hay prueba eficaz que demuestre que la contribución de mejoras exceda el beneficio recibido. El avalúo del inmueble para el pago de la Contribución Directa aleja toda idea de que con este juicio se persiga el cobro de un impuesto confiscatorio. Tampoco se ha probado que la obra pública no se realizara de acuerdo con las estipulaciones contractuales. La comuna la ha recibido conforme en su carácter de Poder Público y de parte contratante. Menos aún se ha justificado la violación a la ley de 1897.

AUDIENCIA DE VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juzgado de la 3a. nominación se realizó la audiencia de verificación de créditos en la convocatoria de acreedores de Gómez Iglesias y Cía. La Junta aceptó el concordato de pago propuesto que es el siguiente:

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. Pago del 20 o|o los comunes en dos cuotas iguales y anuales. Se regulan los honorarios del contador en $ 1.800.

QUIEBRA LEVANTADA

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución en la quiebra de Atilio Daneri, de esta plaza.

Por haber llegado a un acuerdo con los acreedores se hizo lugar al desestimiento de la quiebra provocada contra el nombrado, quedando en consecuencia rehabilitado.

EJECUCION DE PRENDA AGRARIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Irigoyen dictó fallo en el juicio que sobre ejecución de prenda agraria sigue la sociedad La Kesmelly Milbourn contra Nazareno Cicarelli y Tomás Giménez, ordenando que con respecto a Cicarelli se lleve adelante la ejecución con costas.

REGULACIONES

El juez de la 2a. nominación doctor Mántaras, secretaría Béguelin en el juicio que sobre filiación natural sigue Rosa Gorosito de Quiroga contra Mariano Quiroga, se regulan honorarios al doctor Benuzzi $ 400 y $ 200 al procurador Eudocio de la Peña.

—En la quiebra de Francisco Abele se regulan $ 40 al doctor Grataroia y $ 20 al procurador Ferrari y se manda acumular este expediente al concurso civil de Francisco Abele.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos siguen Dickerhoff y Widmann contra José y Antonio Mollerich, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas por no haber opuesto excepción alguna. Se regulan los honorarios del doctor Mayer en $ 280 y $ 140 los del procurador Ferrari.

DECLARATORIA DE POBREZA

El juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin declaró pobre a doña Antonia Martínez para litigar en el juicio que sigue por filiación natural contra la Sucesión de Aurelio Ojeda.

AUTORIZACION

El mismo juez y secretaría en el sucesorio de Antonio Bonetto concedió la autorización solicitada por María Clementa Bonetto para vender por un precio no menor de $ 800, 80 acciones de la Sociedad Presidente Sarmiento.

AUTO DE PRISION

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana dictó auto de prisión contra Salvador Rodríguez, lesiones por imprudencia, contra Eusebio Aguiar o González, lesiones.

PROCESOS FALLADOS

El juez del Crimen, doctor Barrios, secretaría Farías dictó fallo en el proceso contra José González y Heraclio Zelada, por lesiones. A cada uno se le condena a 5 meses de prisión, pena que se deja en suspenso y se ordena la libertad de ambos.

—El juez del Crimen, doctor Sabaté, secretaría Creus Monti, dictó fallo en el proceso contra Damián Modesto Magallanes, homicidio por culpa, condenándolo a 2 años de prisión, pena que se deja en suspenso (Art. 26 C. P.).

—El mismo juez, secretaría Lapido, dictó fallo en el proceso contra Ricardo Páez, homicidio, condenándolo a 6 años de prisión. La pena termina el 10 de octubre de 1936.

REGISTRO DE COMERCIO

NUEVOS CONTRATOS

En el Registro Público de Comercio han quedado anotados estos contratos:

—Pasteram, Moya y Cía.
Domicilio: ciudad.
Capital: $ 5.000.
Socios: Emilio Brocca y Emilio R. Moya.
Ramos: Garage, venta de nafta.

—J. Charovsky y Cía.
Duración: Indeterminada.
Capital: $ 7.000.
Socios: Raquel Charovsky de Reidel y Sofía Charovsky.
Ramos: Artículos para hombres y anexos.

SORTEO DE CONTADOR

En la convocatoria de acreedores de Mauro Alfano se sorteó contador a don Manuel Niel. Juez Anadón. Secretaría de la Peña.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA SEGUNDA SECCION A CARGO DEL JUEZ ARMANDO DE FEO. - SECRETARIA MAHIEU

Enrique País y Cía. contra J. Ch. Resuelvo: Condenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Ferrari en la suma de treinta pesos m|n.

—Dickerhoff y Widmann contra F. C. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado y sus intereses y costas. Regulo los honorarios del procurador Ferrari en la suma de sesenta y cinco pesos m|n.

—E. País y Cía. contra C. R. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En setenta pesos regulo los honorarios del procurador Ferrari.

—Suc. J. Ferrari contra Y. G. Resuelvo: Ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas. En la suma de ocho pesos regulo los honorarios del Dr. Blanchart.

—P. Bernardi contra D. L. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días con costas.

—Suc. J. Ferrari contra D. F. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciera con costas.

—D. Terragni contra A. S. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ser lanzado por las fuerzas públicas con costas. En sesenta y cuarenta pesos regulo los honorarios de la Dra. Ana F. M. de Gómez y Pdor. J. Gómez.

Bolsa de Comercio

CAMARA SINDICAL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 inciso 1o., 2o., 3o., 4o. y 5o. de los estatutos sociales, convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de abril de 1933 a las 18 horas, en el salón de la institución, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. — Elección de Presidente de la Cámara Sindical, en reemplazo del señor Carlos Fuhrken, de cuatro titulares para la misma Cámara, en reemplazo de los señores Federico Mills, Casimiro L. Pérez, Oscar Noretti y Carlos V. Bianchi, de un miembro suplente para la misma Cámara, por vacancia, un Síndico en reemplazo del señor L. Carlos Mirelia y un Síndico Suplente, cargo vacante por fallecimiento del titular señor R. William Koch, todos por terminación de mandato menos el señor Carlos V. Bianchi, que renunció.

2o. Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio del año 1932.

3o. — Designación de dos socios para que suscriban el acta de la presente asamblea.

Santa Fe, marzo 10 de 1933.

CARLOS FUHRKEN, Presidente — GABRIEL MORIN, secretario.

No. 24543 v. 4|4